AÑO XLIX. Martes 7 de Agosto de 1888.—San Cayetano y San Alberto de Sicilia. NUMERO 186

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMA DEL SABADO.

Madrid, 4 de agosto á las 9 de la noche.

De los individuos que quedaron sepultados bajo los escombros en la catástrofe de la iglesia de Santo Tomás, se consiguió salvar uno vivo, al medio dia de hoy. Los otros tres se encontraron muertos.

Ha sido denunciado nuevamente el periódico *El Progreso* por ataques á los tribunales de justicia.

El Sr. Romero Robledo ha regresado á esta corte, con objeto de votar mañana en las elecciones parciales que se efectuarán en la misma.

Los dos candidatos correspondientes á las oposiciones se los disputan los amigos del indicado Sr. Romero Robledo y los del Sr. Cánovas del Castillo. Los primeros apoyan la candidatura del conocido empresario de teatros Sr. Ducazcal.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 6 de agosto, á las 8 de la mañana.

Ha regresado á esta corte el Sr. Ministro de Fomento.

Esta noche se celebrará consejo de ministros en la Presidencia.

En la lucha electoral ha salido triunfante la candidatura del señor Ducazcal. El Círculo izquierdista iluminó anoche sus balcones con el objeto de celebrar el triunfo obtenido.

Nueva York, 6 de agosto, á las 8 y 20 ms. de la mañana.

Ha fallecido anoche en Nouquitt el general Sheridan poco después de las diez.

A las nueve le sobrevino repentinamente un fuerte ataque, perdiendo las fuerzas.

Murió sin experimentar dolor alguno.

Nueva York, 6 de agosto, á las 11 de la mañana.

La causa inmediata de la muerte del general Sheridan fué una rotura de la aorta á consecuencia de una insuficiencia mitral que hacía tiempo venía padeciendo, enfermedad complicada con otras crónicas en él.

Roma, 6 de agosto, á las 11 y 30 ms. de la mañana.

Ha causado inmensos daños una erupción volcánica en la isla de Lipari. Faltan detalles que se esperan con gran ansiedad.

Viena, 6 de agosto, á las 11 y 35 ms. de la mañana.

El Emperador de Austria ha ordenado que se obsequie con un *lunch* en el castillo de Miramar á la escuadra española, en honor á ésta por su visita á las costas del Adriático.

Berlin, 6 de agosto, á las 11 y 40 ms. de la mañana.

El periódico, organo oficioso del Príncipe de Bismarck, dice que son inexactos los detalles publicados por la prensa francesa, respecto de la conversación que medió entre él y Federico III, acerca del matrimonio de la princesa Victoria con Alejandro de Battenberg. Asegura que todo es pura invención de los periódicos de París.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, agosto 4, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, a $15-70.
Centenes, á $4-85.
Descuento papel comercial, 60 djv., 4¼ a 6½ por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-85 cts.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros) á 5 francos 20⅝ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 127½ ex-interés.
Centrífugas n. 10, pol. 96, de 6½ á 6 3|16.
Centrífugas, costo y flete, á 3¾.
Regular á buen refino, de 5 3|16 á 5 5|16.
Azúcar de miel, de 4 7|16 á 4 15|16.
El mercado abatido, pero los precios se sostienen.
Mieles, á 22.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, a 8.10.
Harina patent Minnesota, $4-90.

Londres, agosto 4.

Azúcar de remolacha, á 13|10½.
Azúcar centrifuga, pol. 96, á 15|6.
Idem regular refino, á 13|3.
Consolidados, á 99 7|16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 72¼ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.

París, agosto 4.

Renta, 3 por 100, a 83 fr. 62½ cts. ex-dividendo.

Nueva York, agosto 4.

Existencias en manos hoy en Nueva-York: 7,710 bocoyes; 985 cajas; 1.597,000 sacos.

Contra existencias en igual fecha de 1887: 30,845 bocoyes; 2,975 cajas; 2.316,000 sacos; 22 melado.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	5 á 7 p§ P. oro español, según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	21½ á 22 p§ P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	6½ á 6¾ p§ P., oro español, á 60 djv. 7 á 7½ p§ P., oro español, á 3 djv.
ALEMANIA	5 á 5½ p§ P., oro español, á 60 djv.
ESTADOS-UNIDOS	9½ á 10 p§ P., oro español, á 60 djv. 10½ á 11 p§ P., oro español, á 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p§ anual oro y billetes

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Billieux, bajo á regular.... Idem, idem, idem, idem, bueno á superior.... Idem, idem, idem, id., florete. Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (P. H.)..... Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem..... Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem..... Idem bueno, nº 15 á 16 id.... Idem superior, nº 17 á 18 id.. Idem florete nº 19 á 20 id.... } Nominal.

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: de 6½ á 7 1|16 reales oro arroba.—Bocoyes: sin operaciones.

AZUCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 4½ á 5 reales oro arroba, según envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—De 4½ á 5 reales oro arroba.

CONCENTRADO.

Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Jorge Díaz Albertini y Martínez, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. Manuel Vázquez de las Heras, y D. Eduardo Fontanills y Grifol, auxiliar de Corredor.

Es copia.—Habana, 6 de agosto de 1888.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

A instancia del Colegial D. Cristóbal Madan, ha cesado como dependiente auxiliar suyo D. Pedro Mier y Ruiz.—Y aprobada dicha cesación por la Junta Sindical de este Colegio, de orden de la Presidencia se hace público para general conocimiento.—Habana, 3 de agosto de 1888.—*P. Q. López.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el dia 6 de agosto de 1888.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. { Abrió á 238¾ por 100 y cierra de 238⅛ á 238¾ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.		Tipo de las últimas ventas.
Renta 3 por 100 interés y uno de amortización anual	70 p$ D. oro.	.....
Idem, id. 2 id	.....	.....
Idem de anualidades	.....	.....
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	2½ á 5 p$ P. oro.	.....
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	.....	.....
ONOS del Ayuntamiento	64 á 62 p$ D. orc	.....
ACCIONES.		p$ D
Banco Español de la Isla de Cuba	3½ á 4½ p$ P. oro	.....
Banco Industrial	.....	.....
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	10½ á 9 p$ D. orc	.....
Banco Agrícola	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	.....	.....
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	.....	.....
Primera Compañía de Vapores de la Habana	.....	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	.....	.....
Compañía Española de Alumbrado de Gas	49 á 50 p$ D oro	ex-d?
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	.....	.....
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	35 á 25 p$ D oro	.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	54 á 53½ p$ D oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	5 á 4½ p$ D oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	13¼ á 13½ p$ P oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	10 á 9 p$ D oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Sancti-Spíritus	1 á 3 p$ D oro.	.....
Compañía del Ferrocarril del Oeste	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de la Bahía de la Habana á Matanzas	.....	.....
Compañía del Ferrocarril Urbano	11 á 10 p$ D oro	.....
Ferrocarril del Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Refinería de Cárdenas	10 á 8 p$ D. orc	.....
Ingenio "Central Redención"	.....	.....
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado	.....	.....
Compañía de Hielo	.....	.....
Ferrocarril de Guantánamo	.....	.....
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Cédulas Hipotecarias al 7 por 100 interés anual	.....	.....
Idem de la Compañía de Santa Catalina con el 6 por 100 interés anual	.....	.....

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. { Abrió á 238½ por 100 y cerró de 238¾ á 239 por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vende
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	104 á 110	V
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	.....	.....
Bonos del Ayuntamiento	36 á 36½	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	3½ á 4½	P
Banco Industrial	.....	.....
Compañía de Almacenes de Regla y Ferrocarril de la Habana	15½ á 14½	D
Banco Agrícola	80 á 50	D
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	.....	.....
Primera Compañía de Vapores de la Habana	.....	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	28 á 20	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	.....	.....
Compañía Española de Alumbrado de Gas	94½ á 92½	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	52½ á 51½	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	32 á 26	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	50 á 20	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	56½ á 55½	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	55½ á 55	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	6½ á 5½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	10½ á 10½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	11½ á 10½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	1½ á 3	P
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Sancti-Spíritus	5½ á 1	D
Compañía del Ferrocarril del Oeste	86 á 85	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	15 á 12	D
Ferrocarril del Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Refinería de Cárdenas	10	D á par
Ingenio "Central Redención"	.....	.....
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado	.....	.....
Compañía de Hielo	.....	.....
Ferrocarril de Guantánamo	.....	.....
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Cedulas Hipotecarias al 6 p.§ interés anual	.....	.....
Id. de los Almacenes de Sta. Catalina con el 6 p§ interés anual	.....	.....
Bonos de la Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	.....	.....

Habana, 6 de agosto de 1888.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El capitán de Infantería retirado, D. Pedro Viñas Cambón, vecino de esta capital, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, de once á doce de la mañana, de dia hábil, con el fin de enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 4 de agosto de 1888.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-7

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

Habiéndose extraviado á los individuos del Batallón de los Henrados Obreros y Bomberos de esta capital que á continuación se expresan, las credenciales de que como tales bomberos se hallaban provistos, quedan nulas y sin ningún valor dichas credenciales extraviadas, por haberseles expedido otras por duplicado.

2ª Compañía.—Cabo 2º Benito Durán y Durán.
2ª idem.—Bombero Francisco Martínez Reiling.
2ª idem.—Idem Guillermo Criollo Mendiver.
2ª idem —Idem Gustavo Muñoz Torres.
3ª idem.—Idem Gabino de la Torre Pereira.
3ª idem —Idem José Gregorio Ballín.

Habana, 4 de agosto de 1888.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-7

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

Secretaría.

De orden del Excmo. Sr. Alcalde Municipal, se recuerda á los conductores de coches de alquiler, la obligación en que están de llevar hasta la entrada del paradero del Ferrocarril de Marianao, bajando la rampa, á los viajeros que se dirijan á la estación, sin que por ello puedan exigir mayor cantidad que la marcada en la tarifa.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Habana, 1º de agosto de 1888.—*Joaquín Cubero.* 3-4

Sección Mercantil.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA, SE ESPERAN.

Agto. 7 City of Alexandria: Nueva York.
.. 8 Enrique: Liverpool y escalas.
.. 8 Saratoga: Veracruz y escalas.
.. 9 México: Nueva York.
.. 9 City of Atlanta: Nueva York.
.. 9 Loanora: Liverpool y escalas.
.. 11 Hutchinson: Nueva Orleans y escalas.
.. 12 Ciudad Condal: Progreso y escalas.
.. 13 Santiago: New-York.
.. 15 Ramón de Herrera: Santhómas y escalas.
.. 15 Niágara: Nueva York.
.. 15 Isla de Cebú: Cádiz y escalas.
.. 16 Vizcaya: Vigo y escalas.
.. 16 Manhattan: Nueva York.
.. 16 Guido: Liverpool y escalas.
.. 16 Emiliano: Liverpool y escalas.
.. 16 Edokazo: Liverpool y escalas.
.. 17 Pío IX: Barcelona y escalas.
.. 20 City of Washington: Nueva York.
.. 29 Español: Liverpool y escalas.
.. 24 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 20 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas.
.. 20 Vizcaya: Colon y escalas.
.. 23 Ponce de León: Barcelona y escalas.
.. 30 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 31 Pio IX: Barcelona y escalas.

SALDRÁN.

Agto. 7 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 7 Clinton: Nueva-Orleans y escalas.
.. 9 City of Colombia: Nueva York.
.. 10 Ciudad de Santander: Veracruz y Progreso.
.. 10 Manuela: St. Thomas y escalas.
.. 11 Saratoga: Nueva York.
.. 14 Santiago: Veracruz y escalas.
.. 14 Hutchinson: N. Orleans y escalas.
.. 16 City of Atlanta: Veracruz y escalas.
.. 18 Niágara: veracruz y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Agto. 8 Josefita: (en Batabanó) de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tánas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 15 Ramon de Herrera: de Cuba, Baracoa y Nuevitas.
.. 24 M. L. Villaverde: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRÁN.

Agto. 12 Josefita: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Tánas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
.. 10 Manuela: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
.. 20 Ramón de Herrera: para Nuevitas, Gibarr, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
.. 30 M L. Villaverde para, Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

CLARA: para Cárdenas, Sagua y Caibarién, los viernes, regresando los miércoles.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 5:

De Puerto-Rico y escalas, en 12 días, vapor-correo esp. Manuela, cap. Ventura, trip. 45, tons. 388: con carga general, á Sobrinos de Herrera.
—Barbadas, en 10 días, vap. esp Santiagueña, capitán Telleches, trip. 20, tons. 500: con guano, á Will y Hno.

Día 6:

De Nueva-York en 4½ días, vap. amer. City of Alexandria, cap. Deaken, trip. 67, tons. 1,652: con carga general, á Hidalgo y Comp.
—Montevideo, en 67 días, berg. esp. Constanza, cap Bergas, trip. 12, tons. 331: con tasajo, á J. Balcells y Comp.
—Nueva York, en 13½ días, bca. amer. Antonia Sala, cap. Pierce, trip. 10, tons. 537: con petróleo, á L. V. Placé.

SALIDAS.

Día 5:

Para Puerto-Rico y Santander, vapor-correo español España, cap. Gardón.
—Panzacola, bca. esp. Feliciana, cap. Ghnzáles.
—Veracruz, vap. franc. Lafayette, cap. Nonvellon.

Día 6:

Para Nueva-Orleans, bca. alem. Emilie, cap. Gefken.
—Nueva-Orleans, bca. esp. Barcelona, cap. Santos.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De PONCE, en el vapor-correo esp. *Manuela:*

Sres. D. Juan Oscans—Bartolomé Ferregua—Juan Guerrero.—Además, 101 de esta Isla.

De NUEVA-YORK, en el vapor amer. *City of Alexandria:*

Sres. D. Aurello Llata—Pedro Bayner—José Bayner—Mariano Ayala—María y Dolores Ayala—José y Elisa Zúñiga—Pablo Donato—Antonio Bueno—Carlos H. Acosta—Juan R. Armestrong.

SALIERON.

Para PUERTO-RICO y SANTANDER, en el vapor-correo esp. *España:*

Sres. D. Pablo Puig y Virela—José González Rosete—Vicente Plaja balas, señora y hijos—Luis Fernández—Fernando Carrandi María—Ramón Iglesias Romero—Casimiro Prieto—Florencio Morete Banante—Silvestre Gallatera y Llanos—Domingo Lorenzo Alonso—Manuel Arango Martínez—José Ramón Arítus—Ernest Anselmo de silva—Martín Martinicoren y Elizalde—Francisco Martínez Illa—José Arias y Alvarez—Arturo Guerra Acosta—Manuel Lado y Pazas—Simeona Fernández Domingo é hija—Ricardo Galbes Solar—Martín Vilaró y Díaz—Andrea M. de la Caridad Rojas—Vicente Valle y Valle—Guillermo Carrera—Isidoro Walls Padial—José Martínez Vinaso—Rafael Carpinell Martorell—Antonio Rodríguez Jiménez—Rafael Albear Saint Just—Lino Sánchez Hernández—José Subirán Espinal—Miguel García Alvarez—Pilar Orge—Alberto García y García—Juan Pérez Martín—Leodegario Toledo Díaz—Gregorio Herrera Rodil—Francisco de la Portilla—Saturnino Prieto—Joaquín Pallarols—Tomás Gutiérrez Fernández—José Pérez Alonso—Ricardo del Valle y Espín—Juan Moro y González—José Cubeñas y Camps—Emilio Alvarez Casa'—Modesto Hierro Aspilareta—Ramón L. López Fernández—Manuel Peña Castro—Mariano Quero y Ruiz—José García Sila—Enrique Guanales y Comas—Adelaida Rubo y Caliño—Manuel García y García—Juan Maro Ferreto—Juan Rodríguez Santarén—Javier Mariani—J. C. Dijavedo—Mariano Vidal—Urbano Godoy, señora, niña y criada—José Ruiz Vázquez—Lorenzo Arrubio—Fermín Bizanc—Angel Almzón Henche—Ana Fernández Zapata—José Golatas—Antonio Fernández García—Isidoro Gutiérrez y Tezano—Estéban Fernández González—Juan M. Lapategui—Juan Manuel Molina—Ramón González y Rubio—Josefa Vargas y Vargas—José Seara de Castro—Joaquín M. Díaz—Manuel Ferrando Alba—Francisco Cobo y Porto—Félix de Diego Suárez—Fernando Noceda y Pérez—Rafael Carriles y Carrera—Simón Fernández Noriega—Vicente Freire—Bernardo Díaz Pérez—Ricardo Granda—Andrés Gómez Andreau—Benigno Fernández Pire—Francisco Fernández Quintanilla—Manuel Vázquez Sánchez—José Nonato Sueiro—Manuel Barreiro—Rafael Corbella Lloret—José Mercédes Campa—Domingo V. González—Prudencio Barriego y Serra—José Fernández y Fernández—Juan García Pérez—Mariano Martínez Ortega—Ramona G. Calderón—Ramona Freijeiro—Juan Garrote y Aballe—Ramón Díaz Rodríguez—Manuel González Martínez, señora y 2 hijos—Carmen Collado y 4 hijos—Eduardo Armaiz Garrardo y señora—Adiselo Fernández Moreno—Lorenzo Aleizar Alcalde y señora—Estéban Sierra Díaz—María de los A. Gastón—Andrés Cedán Castro—Domingo A. Sarduria Ray—Joaquín Domingo—Pedro Méndez—José Francisco Yanes—Pascual A. Sardina—José San Martín—José Fernández González—José Franco Ermelo—José M. del Río Domínguez—Ramón Donato Franco—Valentina Alvarez Rodríguez—Antonio López—Ramón López Estévez—Manuel Muñoz García—Andrés Vidal Cao—Francisco Blanco—Lorenzo Pérez Armas—José Vázquez Pintos—Nicolás García Viñas—Ramón Toledo Silvo—Francisco Toras—Benito Carvelo—Aurelia Ferrera—Manuel Cutria Puente—Francisco Galán Martínez—Domingo Lorenzo Gómez—Manuel Rodríguez Hernández—Claudio Polla Gonzáles—José González Fuentes—Juan Pérez—Serafín Castro—Amalio González—Feliciano Deurrán— Félix Sánchez.—Además, 58 individuos de tropa y 27 de tránsito.

Para VERACRUZ, en el vapor francés *Lafayette:*

Sres. D. Policarpio La Rosa—Pancrasio Prillano Lado—Justo Alejo—Rosa Cárdenas—Gonzalo García Alfonso—María Luisa Valencia—María José Arrieta y 5 de familia —Además, 38 de tránsito.

Entradas de cabotaje.

Día 6:

De Caibarién vapor Alava, cap. Urrutibeascoa: con 302 tercios tabaco; 243 sacos azúcar y efectos.
—Cuba y escalas vapor Manuela, cap. Ventura: con 74 reses; 10 sacos cacao; 50 cajas jabón y efectos.
—Puerto-Padre, gol. Tres Hermanas, pat. Benaya: con 150 piezas cedro; 5 pipas aguardiente y efectos.
—Jaruco gol. Joven Lola, pat. Pagés: con 125 sacos maíz y efectos.
—Teja gol. Tres Hermanas, pat. Fonrodona: con 800 sacos carbón.

Salidas de cabotaje.

Día 4:

Para Sagua, vapor Adela, cap. Rodríguez.
—Cárdenas, gol. Mercedita, pat. Alemany.
—Cárdenas, vapor Ciara. cap. Ginesta
—Bahía-Honda, vapor Tritón, cap. Acarregui.
—A la mar, vivero Revuelto, pat. Osorio.
—Cayos de Barlovento, vivero Margarita, patrón Castro.

Día 5:

Para Boca de Sagua, vivero Viva, pat. Sestany.
—Mariel, gol. Atagracia. pat. Morantes.
—Juan López, pailebot Tres Hermanas, pat. Frasquet.
—Mariel, gol. María Magdalena, pat. Villalonga.
—A la mar, vivero Clotilde, pat. Osorio.
—Mariel, gol. Mercedita, pat. Ferrer.
—Río Blanco, vivero María, pat. Grafia.
—A la mar, vivero Josefa, pat. Sajledo.
—Cayos de Pardiñas, lancha Mercedita, pat. Rodríguez.

Buques con registro abierto.

Para Baccelona, berg. esp. Josefa Durall, cap. Llubi, por N. Gelats y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Nueva-Orleans, bca. alem. Emilie, cap. Gefken, por Bridat, Mont' Ros y Comp.: en lastre.
—Veracruz vap franc. Lafayette, cap. Nouvellón, por Bridat, Mont' Ros y Comp.: con 70,500 cajetillas cigarros.
—Nueva-York vapor-correo esp. Panamá, capitán Resalt, por M. Calvo y Comp.: con 9,000 sacos azúcar; 131 tercios tabaco; 293,000 tabacos y efectos.
—Nueva-York, vapor amer. City of Washington, cap. Reynolds, por Hidalgo y Comp.: con 760 bocoyes y 4,308 sacos azúcar; 797 tercios tabaco; 2.840,550 tabacos; 105,612 cajetillas cigarros; 3830 kilos picadurn; 3,000 piés madera caoba y efectos.
—Puerto-Rico, Santander y escalas, vapor-correo esp. España, cap. Gardón, por M. Calvo y Cpª: con 10 cajas, 501 sacos, 1,150 estuches y 1,805 barriles azúcar; 3,283 tercios tabaco; 315,000 tabacos; 869.139 cajetillas cigarros; 3,915 kilos picadura y efectos.
—Sevilla, vía Nueva-Orleans, berg. esp. Guadalquivir, cap. Linares, por Jané, Pascual y Comp.: con 6,189 piés madera caoba.

Buques que han abierto registro hoy.

Para Veracruz y escalas vap. amer. City of Alexandría, cap. Deaken, por Hidalgo y Comp.
—Progreso y Veracruz. vapor-correo esp. Ciudad de Santander, cap. San Emeterio, por M. Calvo y Comp.

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar bocoyes	760
Azúcar cajas	10
Azúcar sacos	13.809
Idem estuches	1.150
Idem barriles	1.804
Tabaco tercios	4.211
Tabacos torcidos	3.447.550
Cajetillas cigarros	575.251
Picadura kilos	7.745
Madera caoba piés	9.180

Polizas corridas el dia 4 de agosto.

Azúcar sacos	1.536
Azúcar barriles	100
Tabaco tercios	1.916
Tabacos torcidos	2.634.250
Cajetillas cigarros	177.180
Picadura kilos	1.610

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas hoy 6 de agosto.

40 cajas latas de 8 libras mantequilla Gil	$26 qtl.
120 cajas latas de 4 libras mantequilla Gil	$26 qtl.
54 cajas latas de 1 libra mantequilla Gil	$26 qtl.
100 cajas bacalao noruego	Rdo.
100 id. de 1 kg. galletas americanas	$13 qtl.
10 cajas ½ latas manteca chicharrón	$18 qtl.
1885 docenas escobas La Industrial, de	$2 á $6 dna.
100 sacos harina Inimitable	$10½ uno.
1089 id. maíz del Norte	Rdo.
10 bocoyes latas manteca León	$16½ qtl.
8 id. ½ id. id. id.	$16½ qtl.
7 id. ¼ id. id. id.	$16½ qtl.
8 bocoyes jamones melocotón	$24 qtl.
50 sacos café corriente	$19½ qtl.
200 garrafones ginebra Vencedora	24½ uno.
200 cajas ojén A. de Granada	$5 caja.
50 id. anís Marzantini	$6 caja.
100 id. cognac Rumañach	$5 caja.
100 garrafones vinagre Sol	8 rs. uno.
68 pacas henequén del Norte de 200 libras	Rdo.

Vapores de travesía.

Compañía General Trasatlántica de vapores-correos franceses.

SANTANDER ESPAÑA ST. NAZAIRE, FRANCIA

Saldrá para dichos puertos directamente sobre el día 16 de agosto á las 9 de la mañana el vapor-correo francés

LAFAYETTE,

capitan NOUVELLON.

Admite carga para SANTANDER y toda Europa, Río Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá *únicamente* el 13 de agosto en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía. Los bultos de tabaco picadura, &ª, deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningun bulto despues del día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado á precios muy reducidos, incluso lo de tercera.

Los Sres. Empleados y Militares obtendrán ventajas en viajar por esta línea.

La carga para Londres es entregada en 16 ó 17 dias.

Flete 2|16 por millar de tabaco.

NOTA.—No se admiten bultos de tabacos de menos de 11½ kilos bruto.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura 5.

BRIDAT, MONT' ROS Y CP.

10050 10a-7 104-7

LINEA DE VAPORES DE

Pinillos, Saenz y Comp.

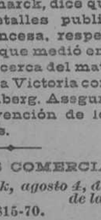

PARA Santander, Gijon, Coruña, Vigo, Cádiz, Málaga, Valencia y Barcelona,

Con escala en Puerto-Rico, saldrá el 31 de agosto á las 4 de la tarde el nuevo y espléndido vapor trasatlántico

PIO IX,

de 5,500 toneladas.

capitán D. Vicente Llorca.

Construido bajo la inspección del *Lloyd Inglés*, clasificado 100 A 1, máquina de triple expansión, espaciosas y lujosas cámaras con todas las comodidades apetecibles para el pasaje.

Admite pasajeros y carga (incluso tabaco) para todos los puertos indicados.

La carga menuda se recibirá en el muelle de Caballería el dia 29.

El flete que no exceda de $20, será cobrado en esta.

No se expedirán conocimientos menos de $4 y 5 por ciento de capa.

Para más detalles informarán sus consignatarios, Sucesores de C. G. Saenz, Oficios número 19.

C 1187 25-3ag

NEW-YORK & CUBA.

Mail Steam Ship Company

HABANA Y NEW-YORK

LOS HERMOSOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA.

Saldrán como sigue:

DE NEW-YORK

los miércoles á las 4 de la tarde y los sábados á las 3 de la tarde.

CITY OF ALEXANDRIA	Agosto	1º
CITY OF ATLANTA	..	4
SANTIAGO	..	8
MANHATTAN	..	11
CITY OF WASHINGTON	..	15
CITY OF COLUMBIA	..	18
SARATOGA	..	22
CITY OF ATLANTA	..	25
NIAGARA	..	29

DE LA HABANA

los jueves y los sábados á las 4 de la tarde.

MANHATTAN	Agosto	2
CITY OF WASHINGTON	..	4
CITY OF COLUMBIA	..	9
SARATOGA	..	11
CITY OF ATLANTA	..	16
NIAGARA	..	18
MANHATTAN	..	23
CITY OF ALEXANDRIA	..	25
CITY OF COLUMBIA	..	30

Estos hermosos vapores han bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

También se llevan abordo excelentes cocineros españoles y franceses.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Ambéres, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Sedan boletas de viaje por los vapores de esta línea para los principales puertos de Europa en Combinació con las principales líneas de Nueva-York.

Línea entre New-York y Cienfuegos, con escala en Nassau y Santiago de Cuba.

El hermoso vapor de hierro

CIENFUEGOS,

capitán COLTON.

Sale en la forma siguiente:

De New-York. Jueves.	De Cienfuegos. Martes.	De Stgo. de Cuba. Sábados.
Agosto 2	Agosto 14	Agosto 18
De New-York..... Jueves Agosto 30		

Pasaje por ambas líneas á opción del viajero.

Para fletes dirigirse á LOUIS V. PLACE.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, HIDALGO y CP., Obrapía número 25.

C n. 1097 4-ag

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Antes de Antonio López y Cp.

El vapor-correo **C. DE SANTANDER,** *capitán San Emeterio.*

Saldrá para PROGRESO y VERACRUZ el 10 de agosto, á las dos de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrias, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 8.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y CP., Oficios 28.

I 24 812-1E

VIZCAYA,

El vapor-correo **capitan Moreno.**

Saldrá para Santiago de Cuba, Cartagena, Colón, Sabanilla, Santa Marta, Puerto Limón, Puerto Cabello y la Guaira, el 20 del corriente para cuyos puertos admite pasajeros.

Recibe carga para Cartagena, Colón, Sabanilla, Santa Marta, Puerto Limón, Puerto Cabello, La Guaira y todos los puertos del Pacífico.

La carga se recibe el dia 18.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Habana, 1º agosto de 1888.—M. CALVO Y Cª, OFICIOS 23. In 24 812-1E

**C. CONDAL,

HABANA.

LUNES 6 DE AGOSTO DE 1888.

ULTIMO TELEGRAMA.

Madrid, 6 de agosto, á las 5 y 15 ms. de la tarde.

Los Sres. Romero Robledo y Duque de Tetuán han celebrado una conferencia política y volverán á conferenciar antes de que el Sr. Romero Robledo regrese á San Sebastián.

El tabaco de Puerto-Rico.

Hacemos jueces á nuestros lectores de la verdad que preside á las siguientes afirmaciones: "En el DIARIO DE LA MARINA de ayer (sábado) se apoya abiertamente la opinión de dejar que el crédito y la riqueza del tabaco de Cuba perezcan, permitiéndose que á pretexto de reciprocidad en la introducción de ese producto entre esta Isla y la de Puert-Ricoo, el de la última se exporte desde aquí como si fuera nuestro." Véase lo que escribíamos:

Somos los primeros en desear que se realicen cuantas esperanzas haya podido acariciar la provincia de Pinar del Río, en el sentido de mejorar la situación económica, bastante difícil, por la que atraviesa aquel territorio, cuyos laboriosos, honrados y leales habitantes son acreedores á toda protección y amparo por parte de las leyes y de las autoridades públicas. Queremos, como ellos, que sea objeto de la especial atención del Gobierno cuanto pueda favorecer el cultivo del tabaco en el que cifra dicha provincia su principal riqueza, cuyo decaimiento actual se atribuye á los fraudes á que ha dado lugar la introducción del de Puerto-Rico.

En el propio artículo de referencia, citábamos la Real Orden de 20 de julio de 1885, encaminada á cortar, desde luego, las facilidades que hubieran podido ofrecerse al fraude, mientras se dictara ulterior resolución, con vista de una amplia información acerca de las ventajas é inconvenientes que á cada una de las Antillas hermanas presentase el estado legal vigente y los que resultarían de sustituirlo, prohibiendo la importación del tabaco puerto-riqueño. Y decíamos:

Nosotros deseamos que esa información no se retarde; y sabemos de un modo auténtico que igual deseo anima al Gobierno Supremo, el cual ha dispuesto que se efectúe en el plazo de tres meses.

Véase, en consecuencia de todo lo dicho, que acaso un celo indiscreto y una iniciativa no bien informada, se adelantaron á los acontecimientos, así como hoy la falta de conocimiento de los antecedentes del asunto ha precipitado gestiones que serán completamente ociosas hasta que la información se practique, y el Gobierno, en su vista, haya de decidir. Repetiremos que nuestro deseo es que la cuestión se resuelva en el sentido más favorable para el fomento del cultivo de nuestro tabaco, sin rival en el mundo.

Para dudar siquiera de nuestra intención y manera de ver el asunto, habría de desconocerse la larga campaña que el DIARIO ha mantenido en diversas épocas, en favor de nuestro tabaco, y en contra del fraude que puede permitir la introducción del de Puerto-Rico. Pero nuestras declaraciones arriba copiadas, desvanecían por completo toda sospecha de que hoy pudiera entender y pensar lo contrario de lo que antes pensó y entendió, y consta en nuestras columnas.

Para combatir el fraude á que se alude, no necesitábamos ponernos en contradicción con las ideas económicas avanzadas del libre-cambio. Más diremos: no hay para qué hablar, tratándose de la cuestión presente, del libre cambio ni de la protección, doctrinas que se refieren á las relaciones entre países extraños, no á las que deben unir á provincias hermanas, partes de una misma nación.

Ninguno de nuestros amigos—y seguiremos así contestando á los cargos que se nos han dirigido—ha tenido nunca mala voluntad, sino, por el contrario, la mejor y más decidida, á los intereses de la provincia de Pinar del Río y no ha podido, por consiguiente, comunicarnos instrucciones en el sentido de combatir esos intereses de los cuales seremos siempre ardientes defensores.

Tampoco nuestro editorial del sábado obedecía al objeto de hostilizar al Presidente de la Junta Directiva que acaba de telegrafiar al Gobierno en solicitud de que se ponga coto á los abusos que con la entrada libre del tabaco puerto-riqueño se cometen contra el segundo de los ramos de nuestra abundante y valiosa producción agrícola. Y esto por la sencilla razón de que los telegramas que se han publicado no pedían eso, sino que se cumpliese la Ley de presupuestos, en su artículo 4º, artículo que es incumplible, puesto que mal pueden cobrarse en la Isla de Cuba al tabaco de Puerto-Rico *los mismos derechos que paga hoy* á su introducción en Puerto-Rico el de Cuba, cuando en Puerto-Rico el tabaco de Cuba *no paga derecho alguno*; observación que nuestros mismos contradictores han hecho ya, sin que se nos ocurriera calificarlos de poco cariñosos amigos de la provincia de Pinar del Río.

No hay, pues, motivo para recordarnos que en los problemas económicos, como en todo, deben buscarse soluciones honradas, y que no puede serlo aquella que da premeditadamente por resultado el robo. Huelgan esas frases, al tratarse de las doctrinas defendidas siempre por el DIARIO DE LA MARINA. Este ha sostenido, sostiene y sostendrá en lo adelante que la cuestión pendiente debe resolverse en el sentido que sea más favorable para el fomento del cultivo de nuestro tabaco, y por consiguiente, en el sentido que facilite prevenir todo fraude que pueda perjudicarle.

Breve contestación.

Se ha dicho por aquellos que tan celosos se muestran del sentido gubernamental de nuestro partido que velan por que á la interpretación de su programa no se aplique un criterio amplio, por juzgarlo peligroso; por aquellos que nos acusan con tanta injusticia de aficiones y tendencias autonomistas, se ha dicho lo que sigue: "Vamos un si es no es rezagados en el camino de las libertades políticas. Tenemos, por de pronto, en materia de imprenta una legislación tan poco expansiva para todo lo que sea juzgar á las Autoridades y á los representantes de la nación en el ejercicio de sus funciones, que hemos de andar los escritores con un tiento extraordinario, cuando de tal derecho hacemos uso, para no dar con nuestras pobres personas en los tribunales de justicia."

¿Llámanse asimilistas los que esas cosas escriben? Pues sepan los que de asimilistas se precian, que tenemos en materia de imprenta ni más ni menos que la legislación que vamos á explicar: una ley de policía de esa institución que se ha considerado en la Madre Patria, donde rige en iguales términos, como una conquista de los partidos liberales y como inspirada en los principios más avanzados, siendo así que sujeta á los periódicos, en lo tocante á la penalidad, á la ley común, no existiendo, en consecuencia, delitos de imprenta propiamente dichos; y el Código Penal que está calcado en el modelo de la legislación criminal dictada en 1870, en pleno período revolucionario. ¿Puede decirse que estamos rezagados, en cuanto á las reglas jurídicas que determinan el ejercicio de la libertad de imprenta? ¿Ó pretenden quiénes se dicen asimilistas que hayamos de tener una legislación más radical que la que rige en la Península, con beneplácito de todos? Más asimilista resulta nuestro colega *El País* al decir, que tratándose "de lo que existe en la Metrópoli, en orden á las instituciones jurídicas, sería excusado pretender mayor progreso que el que allá se ha alcanzado," como escribe precisamente en su editorial del domingo.

Lo que más llama la atención es que esas quejas de nuestro atraso legislativo en la esfera de las libertades políticas, se formulen por razón de los peligros á que temen verse expuestos sus autores, al censurar que el Secretario del Gobierno General de la Isla ocupe una estrecha habitación anexa á las oficinas á su cargo. Entendemos que, sin riesgo alguno, ha podido decirse y se ha dicho cuanto ocurría á los críticos.

Estos se encastillan en el texto del artículo 20 de la Ley de Presupuestos; pero por más que procuran torturarlo, de él sólo resulta que limita la concesión de edificios para que los habiten, á los altos funcionarios que enumera sin que se pueda referir á un hecho que en nada contraría á esa disposición legal; porque continúa respetándose ésta, siendo sólo el Gobernador General, el Comandante General de Marina, el Segundo Cabo, el Intendente General de Hacienda, el Obispo de la Habana, el Presidente y Fiscal de esta Audiencia, los Gobernadores Civiles, los Comandantes Generales y Gobernadores Militares de las Provincias, las autoridades que *habitan edificios puestos por el Estado á su disposición*, según reza su texto literal.

En Santiago de las Vegas.

Según nuestras noticias, á las siete de la noche de ayer, domingo, en el ómnibus que hace viajes de Santiago de las Vegas á Bejucal por el Rincón, iban varios jóvenes de la primera de dichas poblaciones á un baile que se preparaba en el Casino Español de la referidad ciudad de Bejucal. Al llegar frente á la estancia *Los Cocos*, situada á medio kilómetro de Santiago, un grupo de hombres emboscados á uno y otro lado de la carretera, hizo una descarga sobre el ómnibus, resultando muerto el Sr. D. Casimiro Alvarez, hijo de nuestro amigo y correligionario del mismo nombre y apellido, actual Presidente del Casino Español de Santiago de las Vegas y Alcalde Municipal que ha sido de dicha ciudad varias veces; y quedando heridos gravemente dos de los jóvenes que iban en el coche.

Es de advertir que el difunto Sr. Alvarez se dirigía al Rincón á asuntos propios. Su cadáver quedó sobre la carretera, mientras el coche, á todo escape, seguía al Rincón, donde encontró fuerzas de la Guardia civil, que con noticias de que se preparaba algún hecho punible, estaba vigilando la carretera.

El juzgado de primera instancia de Bejucal se constituyó á la media hora en el lugar del hecho, procediendo al levantamiento del cadáver y siguió actuando toda la noche.

Han sido detenidos dos individuos por sospechas.

Parece que este hecho obedece á desavenencias de la localidad, sin que el desgraciado Alvarez tuviese en ellas participación.

Este crimen ha causado profunda sensación en todos aquellos contornos, donde la familia del Sr. Alvarez es muy apreciada.

Interin tenemos noticias más detalladas de los antecedentes y circunstancias de este escandaloso acontecimiento, nos creemos en el deber de excitar el celo de todas las autoridades locales y provinciales, á fin de que, esclarecidos los hechos, se reprima y castigue á sus perpetradores. En este sentido nos consta que se han tomado las medidas convenientes por la Autoridad Superior, excitándose el celo de las judiciales y gubernativas locales con dicho objeto.

El Sr. Prado.

En el vapor-correo *Ciudad de Santander* ha regresado á esta Isla nuestro antiguo amigo el Sr. D. Federico Prado y del Castillo, Interventor general del Estado en la misma.

Sea bien venido.

Casino Español de la Habana.

Efectúase ayer, domingo, en este instituto la junta general de elecciones, y á las ocho de la noche de hoy, lunes, se efectuará en los salones del mismo la proclamación de la nueva Directiva, á cuyo frente continúa, por voluntad de los socios, nuestro distinguido amigo y correligionario el Sr. D. Segundo García Tuñón.

En el próximo número publicaremos la lista de los señores que componen la Directiva del Casino en el próximo año.

Noticias de Marina.

En la Comandancia General del Apostadero se han recibido por el *Ciudad de Santander* las siguientes reales órdenes, comunicadas por el Ministerio de Marina:

Disponiendo que al alférez de navío graduado D. Carlos Ruiz le sean abonados los medios sueldos devengados durante el tiempo que desempeñó la ayudantía de marina de Júcaro y Zaza.

Promoviendo á sus inmediatos empleos al comandante D. Nicolás García San Miguel, al capitán D. José Abrián, al teniente don Guillermo Díaz del Río y al alférez don Francisco Gutiérrez García y disponiendo entre en número el alférez supernumerario D. José Rosal y Vidal, de Infantería de Marina.

Disponiendo se sustituya el galón de seda amarilla que como distintivo usa la fuerza de Infantería de Marina, destinada en las brigadas de guardias de arsenal, por el de estambre de igual color y dimensiones.

Acusando recibo de estado de ejercicios de fuego de los cañoneros *Flecha* y *Ericsón*.

Ordenando que no obstante las modificaciones introducidas en el vestuario de la marinería, por R. O. de 20 de marzo último, continúe usándose el pantalón blanco por los individuos que á la misma pertenecen.

Promoviendo á sus inmediatos empleos al teniente de Infantería de Marina D. Domingo López Sánchez y al alférez D. Vicente Mármol Alcordy y disponiendo entre en número el alférez supernumerario don Tomás Bariandarán y Santa María.

Concediendo el pase á la escala de reserva al teniente coronel D. Luis Cánovas y Montesinos, de Infantería de Marina.

Disponiendo se verifiquen en los Departamentos y Apostaderos marítimos los exámenes de oposición para proveer siete plazas de segundos maquinistas, 24 de terceros y 30 de cuartos y que tengan efecto dichos exámenes en noviembre del corriente año en el Apostadero de Filipinas y en diciembre siguiente en el de la Habana.

Trasladando R. O. del Ministerio de Estado acerca de que el Gobierno de Portugal ha establecido el bloqueo al norte de Ambris en la costa occidental de África.

Incluyendo nombramientos de 1º y 2º vigías excedentes de semáforo, expedidos á favor de D. Carlos Hano-Vega, D. Narciso Valdés, D. Francisco Leyon Delgado y D. Julio Gutiérrez.

Remitiendo despacho de alférez de fragata graduado, expedido á favor del primer piloto D. Juan José de Alegría.

Promoviendo á sus inmediatos empleos al capitán de Infantería de Marina D. Jacinto Martínez Carrillo, al teniente D. Manuel González Gutiérrez y al alférez D. José Martín y Martín disponiendo á la vez entre en número el alférez supernumerario D. José Miranda.

Promoviendo á sus empleos inmediatos al teniente de Infantería de Marina D. Mariano Deciria y Pont y al alférez D. Andrés Ruiz Mateos, con la antigüedad de 22 de junio último.

Resolviendo que el inscripto José García Cores ingrese en el servicio de la Armada, hasta dejar cubierto en este su compromiso, por no reunir las condiciones establecidas por el Real Decreto de 22 de abril de 1876, no siéndole aplicables sus beneficios.

Disponiendo que todo sargento que pida la separación de la tercera sección de la Academia General Central deberá consignar en la instancia que promueva, que se obliga á costear de su propio peculio el viaje que hubo de efectuarse para incorporarse á dicho Centro y el que de nuevo haya de emprender, para trasladarse de San Fernando al punto donde se destine.

Nombrando segundo comandante interino de la provincia marítima de Puerto-Rico al teniente de navío de primera clase de la escala de reserva, D. Joaquín Cortés, en relevo del capitán de fragata de la misma escala D. Juan Ponte y Montenegro, que regresará al Departamento del Ferrol, al cual ha sido destinado.

Nombrando segundo comandante de la provincia marítima de Cienfuegos, al teniente de navío de primera clase de la escala de reserva D. Joaquín María Peri y Garzón.

Aprobando el regreso á la Península, por enfermo, del teniente de navío de primera clase D. Edelmiro García Fallas, encargándose interinamente de la segunda comandancia de Cienfuegos, D. Gaspar Llovet, ayudante de la misma.

Contrabando.

A las 10 y media de la noche del sábado último, fué sorprendido un contrabando consistente en 48 cajas de cartón conteniendo tejidos, por D. Enrique Moreno, celador de policía á las inmediatas órdenes del activo piloto inspector del reconocimiento de buques, D. Aquiles Solano.

La mercancía decomisada parece ser que es de alguna consideración, habiendo tenido lugar la sorpresa en la plazuela de San Francisco en ocasión de estarse embarcando en un coche de plaza, siendo detenido el conductor del mismo.

Inmediatamente se dió aviso al Sr. Inspector General de Aduanas, Sr. Alvarez Ossorio, quien ordenó que quedara depositada la mercancía en la Inspección de Muelles.

Sanidad.

El Gobierno General ha dirigido la siguiente circular á los Gobiernos de provincia:

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.
Secretaría.—Circular.

La voz de la prensa, llegando á este Gobierno General y sus propias observaciones, le han dicho el lamentable abandono en que se hallan, en perjuicio de la salud pública, los servicios sanitarios encomendados, por la Ley, á las Corporaciones municipales.

Uno de los primeros deberes de la Administración es velar por la salubridad de los pueblos, ya dictando, dentro del círculo de sus atribuciones y en cumplimiento de la alta inspección que ejerce sobre todos los servicios, las órdenes oportunas, para precaver aquella de peligros, ya exigiendo á todas las autoridades que la secunden en sus propósitos, ó bien castigando, con mano fuerte, negligencias y descuidos, tanto más lamentables, cuando volveran pueden en daño de los que les fiaron la defensa de sus vidas, con la administración de sus intereses.

Pero si cumple á este Gobierno General dar la voz de alerta, es V. S. quien, como delegado suyo, está llamado á hacer cumplir á los Ayuntamientos las disposiciones sanitarias, exigiéndoles, si faltan á su deber, estrecha responsabilidad.

Sin perjuicio de lo que proponga á lo consultado la Excma. Junta Superior de Sanidad, cuyo dictamen será objeto de resolución próxima, exigencias del momento aconsejan á este Gobierno á excitar el celo de V. S. para que, prestando preferente atención á estas indicaciones, dicte las medidas que crea convenientes al objeto de que los reglamentos vigentes de sanidad tengan exacto y debido cumplimiento, así en lo que se refiere á falsificación y adulteración de artículos de consumo, á la reglamentación de mataderos y mercados, como á la extracción de letrinas, limpieza de la vía pública y sumideros, saneamiento de pantanos y aguas encharcadas.

Los propósitos de esta Superioridad y aún la cooperación que espera ha de obtener de V. S., se verán defraudados si las autoridades locales no los secundan. A ellas corresponde hacer cumplir las leyes sanitarias dentro de los términos de su jurisdicción respectiva y cuidará V. S. de que así lo hagan, ejerciendo vigilante inspección sobre sus actos, é imponiendo á los que descuiden sus deberes, sobre esta materia, el correctivo á que por su conducta sean acreedores.

Para el reconocimiento de las sustancias alimenticias, debe prevenir ese Gobierno á los municipos que procedan, sin consideración alguna, á decomisar las adulteradas y nocivas á la salud del pueblo, multando gubernativamente á los que especulen con aquella, llevados de su afán de lucro, y que entreguen á los tribunales á los falsificadores para que sean juzgados y castigados con arreglo al Código penal.—Recomiéndeles V. S., pues así lo aconsejan los favorables resultados hasta hoy obtenidos de los laboratorios municipales, la instalación de estos, siempre que su estado económico lo consientan y en otro caso que los suplan, encomendando á aquellos que en la localidad ofrezcan por sus conocimientos mayores garantías de acierto, el examen y análisis de los productos puestos á la venta, de cuya bondad se dude ó sean reputados como nocivos á la salud pública.

Haga V. S. inspeccionar los mataderos, cuidando de que, respecto á ellos, se cumplan los reglamentos vigentes, no tolerando por ningún concepto que se sacrifiquen reses ni entreguen carnes al consumo, sin previo reconocimiento facultativo, obligando por tanto á los Ayuntamientos á encargar su inspección á un veterinario titular, al que darán el debido apoyo para llenar el servicio que los reglamentos respectivos les confieren.

La limpieza y recogida de basuras, debe ser objeto preferente del celo de V. S., para obligar á los Ayuntamientos á que cumplan respecto á ello lo que previenen las Ordenanzas Municipales. Es inexcusable el lamentable abandono de este servicio, al que dedican especial cuidado todos los pueblos cultos, no consintiendo los más rudimentarios principios de higiene ni las consideraciones que se deben al vecindario, tolerar por más tiempo, y sobre ello llama esta Superioridad la atención de V. S., que la extracción de letrinas tenga lugar fuera de las horas reglamentarias y sin sujetarlas á previa desinfección. Para poner término á este abuso exigirá V. S. exquisita vigilancia á los Alcaldes é Inspectores Municipales, pues en cuanto se refiere á la salubridad pública no caben consideraciones mal entendidas, incompatibles con el castigo de aquellos que la comprometan y de los que lo toleren faltando á sus deberes.

Tan pronto como reciba V. S. esta circular, ordenará que los Alcaldes reunan las Juntas locales de Sanidad, para que informen acerca de las medidas especiales que conviene adoptar en cada localidad, dada su condición y adulteraciones en ellas más arraigadas, para que en vista de su informe procedan á acordar y ejecutar las medidas más convenientes á fin de extirparlas, poniendo á salvo la salud de sus administrados, por descuido y negligencia amenazada; dando V. S. cuenta á este Gobierno General de las medidas que para coadyuvar á sus propósitos tome en uso de sus facultades.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Gobernador General digo á V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Habana, 2 de agosto de 1888.—*A. de Quintana.*

Sr. Gobernador Civil de la Provincia de...

Manifestación.

Una respetable comisión de señores pertenecientes á la Unión de Fabricantes de Tabacos, presidida por nuestro querido amigo y correligionario el Sr. don Francisco González Alvarez, nos ha visitado en la mañana de hoy, entregándonos para su inserción en el DIARIO el siguiente escrito, que publicamos con el mayor gusto, siguiendo nuestro propósito de procurar que se establezca la mejor inteligencia entre el capital y el trabajo, como medio de fomentar sus respectivos intereses:

A LOS OBREROS DEL RAMO DE TABAQUERÍAS, Á LAS AUTORIDADES Y AL PÚBLICO.

Nuevamente y bien á su pesar vése obligada á llamar la atención pública "La Unión de Fabricantes de Tabacos."

Otra vez las huelgas, trastornadoras y ruinosas, promovidas y agitadas por un reducidísimo grupo de obreros; han entorpecido el trabajo en varios talleres y son causa de hambre é inquietudes en numerosas familias.

Si en lejanos países prestaran atención á las repetidas huelgas de los obreros del ramo del tabaco en la Isla de Cuba, seguramente pensarían que los industriales que se dedican á la elaboración de la aromática hoja, deben ser hombres sin entrañas ni conciencia, que escatiman ó niegan al obrero el honrado fruto de su trabajo y que manteniendo á este en una segunda esclavitud, lo oprimen y explotan á su placer, rebajando ó disminuyendo cada día el jornal ó el precio de la labor.

No faltará tampoco en esta Isla quien piense de tan equivocada manera, porque nuestro público y prensa no conceden el interés que deberan á estas constantes y graves luchas del capital y el trabajo y porque los obreros, como es natural, abultan y presentan las cuestiones según más conviene á sus propósitos.

No entraremos en detalles de las dificultades que hoy tienen sin trabajo, por capricho y voluntad de unos 20, á más de 1,000 obreros. Los hechos son, en concreto, como siguen: Cuatro individuos de una Fábrica de Partido, pretendieron del dueño de esta que aumentase $3 en el precio de la elaboración de cada millar y que reformase algunas costumbres de la casa respecto al material, forma de pago, etc.: se les contestó que se reformarían aquellas costumbres en cuanto dependiese de la voluntad de la casa y que en cuanto al aumento de precios que solicitaban no podía accederse á él. Y sin más explicaciones abandonan el trabajo todos los operarios torcedores, causando á la casa una pérdida de consideración, por los materiales preparados, que ya no pudieron utilizarse.

Solicitan otros cuatro individuos de otra fábrica aumento de precios por la elaboración de una determinada clase de tabaco y no pudiendo concederlo el dueño, suprime dicha clase ó vitola; pero al día siguiente pretenden los de otra, nuevo aumento; y abandonan el taller los 58 obreros que trabajaban aquella clase de tabacos, por que la casa no podía acceder á su pretensión.

Lo propio ocurrió en otro taller, donde también suprimieron otra vitola.

Por último, en otra fábrica tuvieron necesidad de rebajar, por varias causas, á 22 operarios de los 450, próximamente, que contaba el taller: y al día siguiente no se presenta ninguno á trabajar, ocasionando un grave perjuicio con la pérdida de los materiales preparados para aquel día. Reúnense después los operarios de esta fábrica, concurriendo también los que habían sido rebajados y otras personas extrañas por completo á la cuestión que iba á debatirse, y acuerdan no volver al trabajo mientras no les acompañen también los 22 operarios ya citados.

La primera fábrica en huelga, aquella donde solicitaron $3 de aumento, es precisamente una de las que pagan más altos precios en su gremio. Las otras dos también son conocidas por pagar bien el trabajo.

Hay, además, el precedente de que el Gremio de Obreros, declaró hará unos tres años que no debían solicitarse más aumentos de precios. Sin embargo, á fines de 1886 todas las fábricas de Partido elevaron sus precios y entre las tres ó cuatro que concedieron mayor aumento que las demás se encuentra la que hoy está en huelga exigiéndole $3 más.

Puede reconocerse, después de lo manifestado, algún fundamento racional y lógico que justifique la nueva pretensión de los torcedores de tabaco? Al contrario: todo el mundo sabe que la industria ha perdido mucho estos últimos años, y perderá mucho más, con el asombroso incremento de las fábricas de Tampa, Cayo Hueso y otros puntos de la Florida: que la materia prima cuesta cada año más, por estas causas y también por la escasez ó mala calidad de las cosechas que obligan al agricultor á resarcirse en precio de la falta de calidad ó cantidad del producto.

Los precios de venta de todas las fábricas se han reducido con los descuentos que hoy se llevan casi toda la utilidad. Hay muchos obreros sin trabajo y, sin embargo, no se ha pretendido todavía rebajar la retribución de la mano de obra, por más que las circunstancias nos han de obligar á ello muy pronto. Las rebajas del arancel y la reducción que han tenido los alquileres de las viviendas y todos los artículos indispensables y necesarios han favorecido á los obreros facilitándoles la satisfacción de sus necesidades por ménos dinero; y esto no cabe duda que viene á ser lo mismo que un aumento de jornal.

¿Qué se pretende entonces? Nosotros vamos á decirlo con entera claridad.

Se pretende, por una inexplicable miopía, entorpecer, dificultar, hacer imposible la justa, honrada y legal explotación de la industria por los hombres á quienes su trabajo, economías, actividad y aptitud dió nombre, representación y fortuna. Se quiere mortificar, hacer daño y causar á estos hombres, para que luego aquella minoría se apodere de las fábricas saciando su desatentada ambición: ambición poco noble y levantada, porque no se apoya en el trabajo, ni en el ahorro, ni en la actividad, ni en el funcionamiento y desarrollo de las energías con que la naturaleza dotó al hombre, si no que quiere abrirse paso destruyendo crédito y riqueza sin detenerse á considerar que con los medios que emplea castiga con privaciones y hambre á la misma clase obrera, cuyo nombre sirve de antifaz á los que no se atreven á proclamar á la luz del día sus bastardos intentos y torcidos propósitos.

Esto es lo que se pretende y lo que sin violencia se deduce de la actitud y procedimientos adoptados por aquellos elementos. Cuando ya se ha tocado el límite de lo posible, en el precio del trabajo, entonces aspiran á regular, á su gusto, las condiciones del mismo y piden que no se enseñen más aprendices, que el dueño de un taller no tenga reservar las labores, que el fabricante tenga el número y los obreros que ellos indiquen ó que se despida á tal ó cual empleado ó dependiente que cuida con celo los intereses de la casa.

Y cuando sus pretensiones no son atendidas, se declara en huelga el taller, comprendiendo si no un delito, por lo menos una grave falta, dejando que se pierdan sin provecho de nadie, los materiales preparados. Después se circula el taller en huelga y aunque haya 4 ó 5 mil hombres sin trabajo, ninguno se acerca á solicitarlo en el mismo, forzando así al industrial á que se rinda.

Pero, ¿es que tres ó cuatro hombres pueden declarar una huelga cuándo y dónde tengan por conveniente, dirán las Autoridades y pensará el público? Si dos hombres bastan para ello y no hay nunca quien de entre sus compañeros se atreva á contradecir á los iniciadores del movimiento, ni menos á oponerse á él. Seguramente que la mayoría, la casi totalidad de los obreros es contraria á las huelgas y más aún á las huelgas de esta clase: pero este elemento sano y juicioso, que también es el más trabajador, carece de la unidad, de la organización y de los hombres resueltos con que cuenta el otro: y como no se comunican, ni se reunen ni se cuentan, viene á quedar dominado por el segundo, siendo causa inconsciente de los mismos sucesos que reprueba.

El grupo airado y violento, sabe y conoce que está en minoría, y por eso proclama las ideas anarquistas, una de cuyas más esenciales afirmaciones es "desterrar del seno de las colectividades obreras todo principio de autoridad"; porque quien dice autoridad, dice organización, orden y disciplina, y ellos en estas condiciones nada podrían intentar, conociéndose su pequeñez y escasa fuerza y número.

Por eso se agitan en la sombra, evitando cuidadosamente que figuren sus nombres en nada, y puedan ser conocidos de la autoridad que pondría fin á sus manejos.

Como en otras ocasiones, hemos intentado discutir y arreglar las diferencias pendientes en las fábricas en huelga; y como antes, han rehusado inteligencias con nosotros del mismo modo que rehusaron el año anterior aceptar el tribunal ó jurado mixto.

"La Unión de Fabricantes de Tabacos" no puede abandonar á los compañeros que hoy están en huelga, no obstante de haber hoy en la Habana de 2,500 á 3,000 torcedores sin trabajo: está firmemente convencida de que la inmensa mayoría de los obreros desea trabajar con tranquilidad y condena estas injustificadas huelgas: sabemos también que esta mayoría aspira á organizarse ó constituirse de algún modo con objeto de tener representación que, discutiendo y entendiéndose con la nuestra, arregle todas las diferencias en términos razonables y conciliadores.

Pero el grupo anarquista domina hoy en todas partes y por medio del Comité de auxilio que se ha formado para recoger fondos y socorrer á los huelguistas, procura tapar la boca á los más necesitados de sus adeptos y mantener la cohesión en sus filas.

En estas condiciones la huelga no puede tener término, porque al que no se calla con un pequeño socorro, lo enmudecen con argumentos más sólidos. Tampoco es posible fiar en el buen sentido y formalidad de este grupo que no tiene plan, ni pensamiento, ni propósito fijo, si no es el de producir trastornos á diario: así que sería torpeza ó candidez tratar de buscar inteligencias con quienes, en modo alguno desean tenerlas con nosotros.

Todo el mundo sabe, que no pretendemos abaratar ni encarecer abusiva ni no abusivamente el precio del trabajo ni tampoco intentamos regular sus condiciones.

Deseamos solamente orden y tranquilidad: que no se encierre en círculo de hierro á algunos fabricantes para alcanzar de ellas concesiones imposibles ó vejaminosas y que desaparezcan las coacciones á la libertad del trabajo.

Si cierto número de obreros no está conforme con el precio ó condiciones de un taller, que soliciten la mejora que deseen: pero en la forma correspondiente, como compte á hombres honrados y de rectos propósitos: y si su petición no fuese atendida, no por eso deben incitar ni menos impedir que sus compañeros trabajen, si lo desean y les conviene. Hay muchos talleres en la Habana y el obrero es laborioso é inteligente, lo que una fábrica no puede darle, otra se lo concederá.

Pobre de aquel que fie su mejoramiento y porvenir en las ventajas que puedan alcanzarse por las huelgas: el esfuerzo individual, la educación, el perfeccionamiento de las propias aptitudes, serán siempre, digan lo que quieran filósofos y economistas, los únicos medios para elevar el nivel moral y la situación económica de las clases obreras.

Estas dificultades que hoy lamentamos es preciso resolverlas con urgencia; y nosotros estamos dispuestos á ello, pero deseamos hacerlo de una manera seria y formal, para que mañana no se repitan.

Reúnanse los obreros; elijan sus Delegados ó Representantes, y si desean que alguna Autoridad, Corporación ó persona respetable, presencie y modere las discusiones que con ellos tengamos, tengan por aceptada esta intervención.

Pero venga sin tardanza esa necesaria inteligencia de fabricantes y obreros, debidamente representados, para no prolongar más tiempo la difícil situación de muchas familias.

Las fábricas no pueden continuar así una semana más, y si la inteligencia no llega, tendremos que lamentar todos días de lucha é inquietudes para la industria.

Habana, 6 de agosto de 1888.

Por la J. D.
El Presidente, *F. González.*

El crimen de la calle de Fuencarral.

Faltaron en nuestras colecciones de periódicos de Madrid, recibidas por vía extranjera el miércoles, las números correspondientes al 14 del próximo pasado mes de julio, los cuales contenían interesantes pormenores acerca del misterioso hecho que tanto preocupa la atención. Hemos de extractarlos ahora que los tenemos á la vista, siquiera nos separemos del riguroso orden cronológico á que veníamos ajustándonos en nuestras frecuentes reseñas, principalmente por esta razón: porque se contraen á la posibilidad de las salidas que hiciera de la cárcel el desgraciado José Vázquez Varela, hecho que parece estar comprobado, según las últimas noticias de nuestro servicio telegráfico particular. Refiérense asimismo á la responsabilidad que en ese hecho pudiera caber á los empleados de aquel establecimiento penitenciario, responsabilidad que todo induce á pensar se está depurando en los actuales momentos, puesto que solamente así se explica la detención de seis empleados de la cárcel, de ellos cinco puestos ya en libertad, y sobre todo la nueva prisión decretada contra el Director. Vengamos ya á las noticias publicadas el 14

He aquí el interrogatorio á que de nuevo había sido sometida la Higinia Balaguer, en la noche del 12.

—Usted acusó al Sr. Millán Astray de haber influido en V., indicándole cuál debía ser el sentido de sus declaraciones. ¿Es esto verdad?

—Le acusé en efecto, y hoy lo repito.

—¿Y por qué lo afirma V. de esa manera tan terminante?

—Porque comprendo que me engañó; pues muy bien sabe él que yo le dije todo lo que sabía en los primeros momentos, y él me dijo que lo callara.

—Y V. ¿por qué se reservó esa declaración?

—Porque quiero mucho al señorito Millán y á su familia, y no quería perjudicarlos. A sus hijos les tomé un cariño extraordinario.

Sabido es que la Higinia había servido de criada en casa del Director de la Cárcel Modelo, por espacio de algunos meses.

—¿Y á tanto pudo obligarla á V. ese cariño?

—No, señor; pero al mismo tiempo me decía que con esta declaración yo me salvaba.

—¿Y V. lo creyó así?

—Sí, señor; porque el señorito Millán me aseguró que él me salvaría en su día, por grandes que fueran mis responsabilidades en la causa.

—Es extraño que él afirmara esas cosas.

—Yo sabía que sus influencias eran muchas, y además él me las recordó; á mí me constaba que era verdad lo que él decía, porque en el tiempo que estuve en su casa ví lo bien relacionado que estaba. El señorito Millán me ofreció protegerme, y me dijo además que con esa declaración yo lo salvaba. Esto me lo pidió con lágrimas en los ojos, y á mí me impresionó.

—Es extraño que V. se impresionase con esto.

—Yo desde los primeros momentos he tenido muchos deseos de decir la verdad.

—¿Y por qué no la dijo?

—No ha sido seguramente por no seguir los impulsos de mi corazón. Yo sabía que desde el momento en que se me había encontrado sola en la habitación, era yo sola la responsable en este crimen. Sé positivamente que yo voy á la horca; por tanto, debe V. convencerse de que cuanto he dicho es la verdad. Ustedes averiguen lo que yo digo.

Se llamó por teléfono al Sr. Millán, quien á los veinte minutos entraba en la sala de magistrados que hay en la planta baja de la cárcel de mujeres.

Ya en presencia del Juzgado y de Higinia el Sr. Millán Astray, preguntóse á aquella:

—¡Podría V. referir ahora en su presencia lo que antes nos ha manifestado?

—¡Pues ya lo creo: sí, señor! ¡No ve V. que yo sé ya que voy á la horca? ¡A ver quién me engaña ahora!

—Refiera V. delante del señor todo lo que ha dicho. Hable V. con entera libertad, pues el Sr. Millán está detenido desde este momento.

El Director de la Cárcel Modelo miró con asombro al Sr. Peña Costalago. El juez le hizo entender que era cierto lo que oía y dijo á la procesada que repitiera lo que antes había dicho.

—Pues mire V.; yo he dicho y repito que la culpa de mis primeras declaraciones la tiene el señorito, y que, si hoy no se me cree, es porque empecé mintiendo. El señorito tiene la culpa.

—¡Mientes, infame! gritó el Sr. Millán. Yo te dije que algún día me comprometerías. Yo me tengo la culpa.

—Y yo, señorito, por haberle hecho caso.

—¡Te dije yo alguna vez que declararas cosa alguna que no fuese verdad?

—Sí, señor; me dijo V. que dijese que yo había sido la que había matado á mi señora, después de pedirla cinco duros y haberme pegado Dª Luciana una bofetada. Yo no quería. Ya le dije á V. que ésto no lo habían de creer.

—¡Falso! Yo no he podido decir ese cúmulo de disparates que tú te forjas.

—¡Que no! Pues ahora lo voy á decir todo. No me haga V. señas, pues ya no me engaña más.

—Eres una miserable, avezada al crimen. La culpa es mía, por haberme fiado de tí.

—¡Ojalá no se hubiese acercado por esta cárcel, que yo á los dos días hubiese confesado la verdad. Ya me lo aconsejaron. Si hubiese hecho caso á aquel, yo hubiera dicho la verdad.

El juez.—¡Y quién era aquél?

—Usted. Yo quería decir la verdad.

—¡Criminal! ¡Por qué me acusas de esa manera? ¿te dije yo algo?

—Usted me dijo que necesitaba salvar á Varela.

Al oir estas palabras, el Sr. Millán se abalanzó sobre la Higinia y referíase que con un arma había intentado herir á la procesada. Prodújose en la sala una confusión extraordinaria. Imposible describir la escena Tuvieron que intervenir en ella el subdirector del establecimiento y uno de los carceleros.

Después de no pocos esfuerzos consiguieron sujetar al Sr. Millán, quien víctima de un fuerte ataque cayó sobre el diván que se encuentra en la sala.

El Director de la Cárcel Modelo es un joven inteligente y activo. Se distinguió en la prensa, á la que se dedicó desde que fué de su país natal, Galicia, á Madrid. En el ejercicio de esa profesión se hallaba, cuando salieron á oposición las plazas de empleados de penales, á las que aspiró. Hizo ejercicios brillantísimos: el jurado le calificó con el número 2, y obtuvo la plaza de director del presidio de Zaragoza.

Desempeñaba ese cargo cuando formado expediente al Director de la Cárcel Modelo Sr. Rodríguez Aldao, que había obtenido el número 1 en las oposiciones, el Sr. Millán fué trasladado á Madrid.

El Juzgado instructor puso en conocimiento de la autoridad competente que, en virtud de auto había suspendido en sus funciones al Sr. Millán y Astray. El Subsecretario de Gracia y Justicia n

de haberse mandado instruir, oyendo á los interesados, expediente para la separación de los mismos:

Que se reintegre también inmediatamente en sus cargos á todos los que, por motivos diferentes, se les haya mandado reponer en ellos, debiendo hacerse la reposición en todos los casos, siempre que los que debieren ser reintegrados no hayan terminado lealmente sus funciones:

Que cuando los interesados observen dilaciones en la reposición, acudan con sus quejas al gobernador, haciendo que se les expida recibo de ellas; y si pasasen quince días sin haber sido atendidas ó sin notificárseles la resolución que recaiga, que puedan recurrir directamente al ministerio, sin perjuicio de ejercitar separadamente, si les conviene, su derecho, denunciando ante los tribunales de justicia la usurpación de funciones.

Por último, se previene á los gobernadores que dentro del preciso término de un mes participen los Ayuntamientos de su provincia cuya constitución no sea definitiva y arreglada á la ley, expresando la situación de cada uno de los que se hallen en este caso y los motivos en que se funde.

Del 22.

Ha quedado cerrada la suscripción llevada á cabo para regalar una espada de honor al general Cassola, en la cual suscripción se han inscripto nueve mil persona, según se asegura.

—Asegúrase que en el próximo Consejo de ministros se acordará una extensa combinación de gobernadores.

Continúa comentándose con distintas y contradictorias versiones lo relativo al crimen de la calle de Fuencarral.

ECOS DE LA MODA

ESCRITOS EXPRESAMENTE PARA EL DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, 18 de julio de 1888.

No estará de más, queridas lectoras mías, que cuando la moda descansa, terminadas ya las creaciones de cada estación, nos ocupemos de las pequeñas cosas, de los detalles del traje, de lo que las francesas llaman *riens* (nadas) y que son sin embargo lo que constituye la verdadera y exquisita elegancia: la gente adinerada puede llevar fácilmente las cosas más ricas y más espléndidas; pero si no poseen un buen gusto nativo, si no está acostumbrada á las mil elegancias de detalle, si no son en una palabra, bien nacidas y bien educadas, el detalle delicado escapará siempre á su perspicacia, y sólo llegarán á tener de buen gusto lo que haga la modista: un vestido rico, no es lo mismo que un vestido elegante, y más bien es algunas veces todo lo contrario: el sombrero, los guantes, la sombrilla, deben armonizar con el vestido en el valor, en el matiz y en todo lo demás.

Mencionaré hoy los cinturones, accesorio indispensable del traje de las jovencitas, se llevan ó plegados, ó huecos y flojos, ó enteramente lisos, es decir, formados con una cinta fuerte de *grós grana* que da la vuelta al talle.

La cintura plegada se hace de surah, y se abrocha con una roseta ó col de la misma tela: se pone mitad sobre el corpiño y mitad sobre la falda, y se hacen los pliegues más profundos debajo de los brazos, para que disminuya de anchura en ambos costados: los cinturones de faya, gros, ó otra tela fuerte de seda, se ponen lisos y se abrochan con una hebilla, ó con un lazo que se cose de antemano.

Pero el más bonito, el más elegante de los cinturones, es el de *etamina* cruda, bordado con lanas finas ó sedas de colores: la etamina no es otra cosa que una estameña sumamente fina, y que se transparenta lo mismo que una gasa; así en la parte que toca al talle es preciso aplicarla sobre una cinta de seda fuerte, de un color vivo, para que le sirva á la vez de fuerza y de transparente: se pone como dibujo una guirnalda en el centro del cinturón bordada á punto ruso con dos ó tres colores bien combinados: en los dos bordes del cinturón se hace un doble punto de cruz, hecho en sentido contrario.

En todos los equipajes de campo y baño, ponen las jovencitas elegantes dos cinturones por lo menos, uno de moiré que conviene para el *lunch* ó á las reuniones de confianza: los de etamina bordada, son muy fáciles de hacer, pues el bordado es de puntos lanzados en el género llamado ruso, que es de los más sencillos y de los más de moda hoy.

Se llevan también cinturones negros de seda ó de terciopelo, de la tela del vestido y de todos modos en una palabra; pero esta moda, que favorece mucho á los talles delgados, sienta muy mal á los gruesos, que parecen serlo más, y por eso se ha dedicado únicamente á las señoritas ó señoras de muy pocos años.

***

Otra pequeñez encantadora; se llevan unas golas que después de cerradas en el cuello descienden en chorrera; se hacen de batista rosa ó azul pálido, algunas veces sembrada de lunarcitos, color sobre color: se hacen también de muselina ó tarlatana blanca, y son muy ligeras y elegantes; la tira para la chorrera debe tener por lo menos doce centímetros de ancho: se le hace por un lado un dobladillito estrecho, se pliega muy menudo, se plancha, y se la coze á una tirita que tenga un centímetro de ancho: esta tira se sujeta después al borde del corpiño; y resulta un adorno muy elegante: la chorrera puede ser sencilla ó doble, según se quiera de más ó menos aparato.

Muchos petos de muselina blanca, lisa ó de lunares sirven para los chalecos abiertos, y para los corpiños que lo han también, y aun mejor para las chaquetas flojas de forma sastre, que se llevan también hechas de telas de verano.

Estas chaquetas tienen la doble ventaja de ser más frescas y cómodas que los corpiños, y de poderse llevar con sombrero ó capota.

El calzado es otro punto importante, y que no es posible desdeñar; por fortuna, las medias de hilo de Escocia ó de seda, son elegantísimas para llevarlas con zapato descubierto ó bien á la inglesa: para excursiones al campo no debe usarse el tacón alto y estrecho al que con tan aficionadas las madrileñas, que no quieren abandonarlo á pesar de ser notoriamente molesto: una bota con tacón plano, y poco elevado es lo más cómodo para las excursiones de campo y de playa: el pié no se cansa sostenido de esta manera y puede andarse por espacio de largo tiempo.

Es indispensable para el campo el parasol en madras, con forro de algodón crema, sumamente fino, sombrero de paja grueso llamado *paillassón*, estrecho por detrás pero con ala muy grande: la copa está adornada de cocas de cinta sumamente altas: guante largo con puño alto de piel de Suecia, porque los guantes de hilo ó de seda son poco prácticos para el campo, y no evitan las picaduras de los insectos.

La tela para estos accesorios, es el percal, el Andrinópolis encarnado, ó el raso de algodón, que vuelve á estar muy en boga.

Para trajes esmerados, el velo de lana, la gasa, la batista blanca con florecitas, son las telas más en favor.

***

Los trajes de desposada se inclinan al género veneciano, con sus corpiños ajustadísimos, sus escotes en cuadro, y su manga bullonada en la parte superior, y sumamente angosta en la inferior: todas las novias parecen encantadoras Blanca Capelo, la desventurada Gran Duquesa de Toscana, que murió envenenada después de una vida tan casta como borrascosa: las flores de naranjo ó de azahar decoran estos trajes, que se guarnecen con blondas y bordados: son muy elegantes los de velo y encaje, y los de gasa con la cola y el corpiño de moaré ó de raso: el velo de encaje ha dejado lugar al punto liso, y las perlas son indispensables como ornato ó adereso: el blanco, separadamente de los trajes de boda es uno de los matices más de moda en la actualidad, se hacen blanco muchos vestidos de panete, bordados con trensillas y oro, que son espléndidos por la noche: estos vestidos llevan túnica blanca, pero de una tela ligera como velo ó *aeolina*, nuevo tejido muy fino y elegante, forman estas telas un delantal, dos puntas á los lados, y por detrás caen rectas y tableadas, al borde se repite el bordado de la falda pero más en pequeño.

Hay un gran lujo en los *pardesús* largos, que se llevan para viaje de seda cruda ó color ciruela, y para vestir de encaje negro: estos son elegantísimos, y llegan casi hasta el suelo, cubriendo por completo el vestido: verdad es que la gran boga de estas confecciones está en París, y que en Madrid, no llegarán al apogeo de su favor hasta el otoño: pero entonces será prenda indispensable en todas las damas verdaderamente elegantes.

Para terminar hablaremos algo de sombreros: la capota *Augusta*, nombre de la nueva emperatriz de Alemania, de encaje negro, es el supremo género para vestir: se adorna con ramas de rosas, de margaritas ó de hortensias, y es de una elegancia exquisita: se lleva esta capota con todos los vestidos de encaje, ó que entra el encaje en su confección, y con todo traje negro en general.

Se llevan para diario muchos sombreros de paja de dos colores. S. M. la Reina Regente lleva en San Sebastián uno de paja inglesa negra con la copa blanca que ha llamado la atención por lo muy distinguido y elegante: también son de paja de dos colores y de ala grande los de las infantitas: estas augustas niñas llevan sólo vestidos de percal ó bien de piqué blanco, con guarniciones bordadas ó encajes morenos ligeramente bordados en color.

MARÍA DEL PILAR SINUÉS.

GACETILLAS

TEATRO DE ALBISU.—Las tres tandas de mañana, martes, en dicho coliseo, serán ocupadas por las obras siguientes:

A las ocho.—*La Salsa de Aniceta.*

A las nueve.—*Chateau Margaux.*

A las diez.—*Fruta prohibida.*

En la representación de las tres mencionadas obras toma parte la Srta. Rusquella.

Los programas traen como nota la agradable noticia de que el jueves próximo se dará en Albisu la primera representación de *La Campana Milagrosa*, magnífico drama lírico en tres actos, letra del insigne poeta D. Marcos Zapata y música de los acreditados maestros Marqués y Catalá. Estrenada esa obra en Madrid, en los primeros días de marzo último, obtuvo un éxito sobresaliente y fué repetida consecutivamente muchas noches, obteniendo los aplausos del público y de la prensa. Su versificación es brillante y deliciosa é inspirada su música.

VACUNA.—Mañana, martes, se inoculará el virus vaccinal en las parroquias del Espíritu Santo y Monserrate, por los doctores Llorias y Cisneros.

El Centro Provincial de Vacuna, está en posesión de una respetable cantidad de tubos de linfa vaccinal, con los cuales realiza actualmente sus inoculaciones. ¡A vacunarse y revacunarse!

ESTÁN USTEDES SERVIDOS.—Los empresarios del gran teatro de Tacón nos suplican pongamos en conocimiento del público que ya el aumento de precios ha terminado; y que, por lo tanto, desde mañana, martes, en que se efectuará la tercera representación del aplaudido drama *Don Rafael del Riego*, regirán los antiguamente establecidos.—La luneta con su entrada valdrá otra vez un peso billetes y un palco con seis entradas, seis pesos.

TEATRO DE IRIJOA.—Buenas entradas y muchos aplausos le ha valido á la apreciable compañía que funciona en Irijoa la popular zarzuela *El Barberil o de Lavapiés*. Los honores del triunfo corresponden en primer término á la señora Latorre y después á la señorita Corona y al señor Carratala, sindoles necesario repetir varias veces algunos números musicales de los más hermosos, tales como la *tirana* del segundo acto y casi todos los del tercero.

Para mañana, martes, se anuncia otra de las zarzuelas que mejor representa la mencionada compañía, *La Mascota*.

LA FILOSOFÍA.—La hermosa, la espléndida, la sin rival, en suma, la reina de las tiendas de ropa, dictado por el cual se le conoce generalmente, publica en otro lugar un anuncio hacia el cual llamamos la atención de nuestros lectores y especialmente del bello sexo.

Los compradores de *La Filosofía* se hallan actualmente en Europa adquiriendo novedades para el otoño y el invierno, se necesita hacer sitio para las mercancías que remitan; y con objeto de lograrlo, han resuelto los dueños de dicho establecimiento realizar á precio de quemazón todas las existencias de telas de verano que hay allí aglomeradas. ¡Qué precios! Poco falta para dar de balde esas mismas telas, que son de primera calidad. No hay más allá, señoras y caballeros!

Telas al gusto del día,
Muy finas, muy delicadas,
Se dan casi regaladas
Allá en *La Filosofía*.

PUBLICACIONES SELECTAS. — Gustosos cumplimos la oferta, hecha en nuestro número anterior, de ocuparnos hoy en el examen de las magníficas publicaciones que recibimos el viernes, por conducto de nuestro amigo D. Luis Artiaga, representante de la acreditada casa editorial de los Sres. Montaner y Simón, de Barcelona, y establecido en la calle de Neptuno número 8.

Debemos citar en primer término, por la excelencia é importancia de la obra, los cuadernos 64, 65 y 66 del gran *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*, tan notable por su útil y escogido texto como por sus numerosas ilustraciones.

Corresponde el segundo lugar, pues no puede haber otro primero, que sería por cierto muy marecido, á la *Biblioteca Universal*, cuadernos 336, 337, 338 y 339, acompañados de otros tantos números de *La Ilustración Artística*, periódico que se da como regalo á los señores suscriptores de aquella. Una y otro honran á las letras y las artes nacionales y llaman poderosamente la atención por las bellísimas láminas que decoran sus páginas ó vienen aparte entre las mismas.

Acompaña también á la *Biblioteca Universal* una gran lámina-cromo litográfica, copia del cuadro de Gabriel Max, que representa á *Jesús curando á un niño*. Su mérito es superior á toda ponderación. Esta obsequio de Montener y Simón á sus favorecedores, revela la esplendidez de los mismos y la exactitud en el cumplimiento de sus promesas, bases en que se funda el crédito de sus selectas publicaciones.

CONSERVATORIO DE MÚSICA.—El sábado tuvimos el gusto de visitar este instituto artístico, cuya existencia nos es tan grata. Quedamos agradablemente sorprendidos al penetrar en la clase de solfeo, donde más de cien alumnas de esa asignatura ensayaban bajo la dirección del Sr. Fernández, en medio del mayor orden y compostura, la preciosa *Ave María* de Saint-Saenz, que deberá ser ejecutada por las mismas la última noche de los ya próximos exámenes reglamentarios. Es un espectáculo consolador para los amantes de nuestra cultura y progreso artísticos, el que á cada paso nos ofrece el establecimiento de enseñanza musical que nos ocupa. Allí se respira un atmósfera de arte, de seriedad y de satifacción extraordinaria. Esta fué la impresión que nos causó no sólo la clase ya mencionada, sino también las de piano de los Sres. Blank y Edelmann y la de canto de la Sra. Deville, que en aquellos momentos se celebraban en otros departamentos del hermosa edificio ocupados por el Conservatorio. ¡Bien por éste y por sus dignísimos Presidente y Director D. Ramón Suárez Inclán y Mr. Hubert de Blank, á quienes tanta gloria corresponde en el brillantísimo resultado que produce tan beneficiosa institución!

ILUSTRACIONES MADRILEÑAS.—El sábado, tres horas después de la entrada en puerto del rápido vapor-correo *Ciudad de Santander*, recibimos por conducto de la librería de la Sra. Viuda de Villa, Obispo 60, los números XXV y XXVI de *La Ilustración Española y Americana* y el XXVI de *La Moda Elegante*, traídos por el mencionado vapor.

Entre la multitud de grabados que contiene *La Ilustración* se cuentan los retratos de la familia imperial alemana, los de los señores que componen la comisión ejecutiva de la Exposición Universal de Barcelona y los del Rey Felipe IV, del Mariscal Lebœuf y del Presidente de la República del Ecuador.

La Moda trae revistas propias de su índole, gran número de modelos de trajes y sombreros, figurin iluminado, patrones y otras cosas de reconocida utilidad para las familias.

La propia librería de la Sra. Viuda de Villa ha recibido además muchas obras de ciencias, literatura y artes y varias novelas de las últimamente publicadas por los autores más acreditados.

UNA ESFERA ENORME.—Refiere un periódico extranjero que en la Exposición Universal de París de 1889 llamará la atención por sus dimensiones una esfera terrestre que han empezado á construir dos apasionados por la ciencia geográfica, M. Villard y M. Cotard.

Esta esfera será exactamente una millonésima parte del globo que habitamos.

Siendo nuestra unidad métrica la cuarenta millonésima parte del meridiano, el globo construido por M. Villard y M. Cotard tendrá cuarenta metros de circunsferencia: un kilómetro estará representado por un milímetro.

La esfera, cuyo diámetro será de cerca de trece metros, producirá gran impresión en quien la contemple.

Estarán indicados en ella los accidentes de la superficie, los océanos, los mares, los ríos, las cordilleras con diversas elevaciones y, en una palabra, todas las asperezas de la costra terrestre.

Las grandes capitales ocuparán la superficie equivalente que corresponde á su area: París ocupará un espacio de un centímetro cuadrado.

Esta enorme esfera girará sobre su eje dando idea del movimiento diurno de rotación.

Será instalada en el centro del Campo de Marte.

Quizá de cuantos objetos se expongan en aquel gran certamen, éste será de los que más vivamente atraigan la atención de los sabios y los profanos.

PERIÓDICOS NACIONALES.—Llegó el vapor-correo el sábado, trayendo, como de costumbre, periódicos de todo género para la acreditada agencia de nuestro amigo D. Clemente Sala, O'Reilly 23. Los hay de modas, de política, de literatura, de chistes, etc., etc. Mencionaremos sólo los siguientes, en la imposibilidad de citarlos todos: *El Liberal, El Globo, El Imparcial, La Justicia, La Correspondencia de España, La Correspondencia Militar, Madrid Cómico, La Risa, Revista Cómica, La Lidia, El Barcelonés, El Diluvio, El Correo Catalán, La Campana de Gracia, La Esquella de la Torratxa*, etc., etc.

Todo el que desee periódicos por números sueltos ó por suscrición, debe acudir á la agencia Sala.

TEATRO DE CERVANTES.—Programa de las funciones de tanda para la noche de mañana, martes, en el mencionado coliseo:

A las ocho.—*Vencí.* Baile.

A las nueve.—*La Niña de la Bola.* Baile.

A las diez.—*El Señor Gallina.* Baile.

BUFOS.—Para mañana, martes, se anuncian en el teatro Habana las obras siguientes:

A las ocho.—*¿Quién toca el violín?*

A las nueve.—*Retratos al vapor.*

A las diez.—*Don Benito Pimentón.*

Bailes y guarachas en los intermedios.

TOROS.—Nos dice el amigo Trascastro, el cual tiene más de simpático que de buen mozo:

Que viene, contratado por su empresa, el más *fino* de los toreros, *El Gallo*, que será el primer matador en la próxima temporada:

Que en segundo lugar vendrá Mazzantini, con las cuadrillas del *Bebe* y *Fabrilo*.

Y que no puede darse mejor combinación.

DONATIVOS.—Una señora caritativa nos ha enviado siete pesos billetes, para los siete pobres ciegos D. Rafael Acosta, D. Félix Roca, Dª Francisca Socarrás, Dª Luisa Valdés, Dª Josefa Robledo, D. Vicente Gómez y Dª Felicia López. Dios se lo pagará.

POLICÍA.—El sábado último fué conducido á la casa de socorro de la cuarta demarcación, un individuo blanco, vecino del tercer distrito, que fué levemente lesionado por una de las máquinas del ferrocarril de Villanueva, en momentos que aquel trató de atravesar la vía férrea, por la calle de la Zanja.

El celador del barrio de Guadalupe dió conocimiento de este suceso al Sr. Juez de Guardia, quien dispuso que el paciente fuese trasladado á su domicilio, por tener recurso con qué atender á su curación.

Según el parte de policía el individuo lesionado, se nombra D. Alonso Martín Arocha, natural de Canarias, casado, de 30 años de edad y vecino de la calle de Cárdenas, presentando una herida en la cabeza, otra en el pié derecho y una fractura en el pié izquierdo.

—Dice el celador del barrio del Santo Cristo que á las nueve de la mañana del sábado último, una niña de 13 meses, hija de Dª Juana Puig, vecina de la calle del Monserrate, había fallecido de resultas de unas quemaduras que sufrió el día anterior al caerle encima el agua hirviendo de un cocimiento de malvas.

—Una señora de 50 años de edad, vecina de la calle de Espada, fué curada de primera intención en la casa de socorro correspondiente al cuarto distrito, de varias quemaduras de carácter menos grave que sufrió en diferentes partes del cuerpo, por haber hecho explosión una lámpara de petroleo, que fué á apagar y cuyo líquido inflamado le prendió fuego á la ropa que vestía.

—En la casa de socorro de la cuarta demarcación fué curada de varias lesiones menos graves que sufrió, una morena de 63 años de edad, al ser atropellada por un coche de plaza, en los momentos de transitar por la calzada de la Reina esquina á Lealtad. El conductor de dicho vehículo no fué habido y por el celador del barrio de Peñalver se dió conocimiento de este hecho, al Sr. Juez Municipal del distrito de Guadalupe.

—A una vecina de la calle del Aguacate, que dejó abierta la puerta de su morada, le robaron dos libros grandes con retratos y un tintero de níkel con timbre y tabaquera que tenía sobre la mesa de la sala. Se ignora quién sea el autor de este robo.

—El celador de Marianao en cumplimiento de una orden del Sr. Jefe de Policía, capturó en el ingenio "Las Cañas" al pardo Pedro Navarrete, contra quien sigue una causa criminal, por aparecer como autor del homicidio perpetrado el día 25 del mes próximo pasado, en la persona del pardo Francisco Armenteros, vecino de Marianao. Asimismo por el propio funcionario fué detenido en la precitada finca, un moreno que se hallaba reclamado por el Juzgado de Primera Instancia del distrito del Cerro, por herida inferida á otro sujeto de igual clase. Los detenidos fueron trasladados á esta ciudad y han ingresado en la cárcel, á disposición de la autoridad competente.

—En el barrio de San Nicolás tuvieron una reyerta dos individuos blancos, saliendo lesionado uno de ellos. Ambos individuos fueron detenidos por una pareja de Orden Público y conducidos á la celaduría respectiva.

—Lesiones de carácter leve, inferidas á una vecina de la calle de la Florida, por una morena, residente en el mismo domicilio, que fué detenida.

—Un guardia de Orden Público presentó en la celaduría del barrio de Tacón á un individuo blanco, que fué detenido por haberle arrebatado un reloj de níkel con leontina y dijo á un vecino de la calle de Espada, en los momentos de transitar este por los portales del teatro de Payret. El detenido le fué ocupada la prenda robada.

—Ha sido remitido al Vivac para su ingreso en la cárcel, un vecino de la calle de la Misión, que fué detenido por el celador del de Vives, por hallarse dicho individuo reclamado por el Juzgado del distrito de Jesus María en causa que se le sigue por el delito de lesiones.

—En Guanabacoa fué detenido un pardo, por ser acusado por el dueño de la panadería *El Baul*, como autor del robo de cierta cantidad en billetes del Banco Español.

—A las seis menos cuarto de la mañana de hoy, falleció repentinamente en el mercado de Colón, el pardo Eduardo Criollo, natural de San Antonio de los Baños, soltero, de 40 años de edad y vecino de la calle de San Nicolás número 145. El Sr. Juez de Guardia que se constituyó en el lugar de la ocurrencia dispuso la traslación del cadáver al Necrocomio.

—En una casa de la calle de San Rafael, fueron ocupados por el celador del Príncipe dos caballos, que aparecen ser de procedencia dudosa. El individuo que tenía en su poder dichas bestias, fué detenido y presentado al Juez de Guardia, para que se procediera á lo que hubiese lugar.

—Una pareja de Orden Público detuvo en el barrio de Peñalver á dos individuos blancos que eran perseguidos á la voz de *¡ataja!* por una señora vecina de la calle de los Sitios y cuyos individuos habían penetrado en su domicilio durante su ausencia, con objeto de robar y lo cual no lograron, por haber llegado ella, en los momentos en que iban á cometer el robo.

—Detenidos dos individuos blancos por estar jugando *á las cintas*, en los muelles y tratar de estafar por este medio á varios individuos.

—Participa un vecino de la calle del Aguila que durante la noche del día 3 del actual habían penetrado en su domicilio, abriendo un boquete por el tejado y que de la vidriera y unos escaparates le habían robado 700 pesos en billetes del Banco Español, $193 en oro y varias prendas, ignorando quién ó quiénes puedan ser los autores del hecho.

—Una morena vecina de la calle de Monserrate, fué herida gravemente en momentos de hallarse en su domicilio, por un moreno que no fué habido.

EXTRACTO DOBLE DE HAMAMELIS DE VIRGINIA (Witch Hazel) del Dr. C. C. Bristol.—Admirable combinacion curativa basada en las maravillosas virtudes de la planta americana conocida bajo la clasificacion botánica de *Hamamelis Virginica*, para el alivio y curacion radical de toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa, tales como:

Contusiones, Heridas, Tumores, Ulceras, Quemaduras, Asoleo, Carbunclos, Erupciones, Panadizos, Mal de Garganta, de Ojos y de Oidos; Dolor de Muelas y de Cabeza; Hemorragias, Pujos, Mal de los Riñones, Estrechez, Leucorréa, Diarréa, Menstruacion penosa, Cólicos, Resfriados, Tos ferina y Asma.

Es infalible, asombroso en sus efectos y especialmente eficaz en casos de *almorranas* y *reumatismo*.

Otra forma para uso externo, segun receta del mismo sabio autor, es el *Ungüento de Hamamelis de Virginia del Dr. C. C. Bristol*, valiosísimo cuando se desee la absorcion cutánea inmediata, y en casos de ciertas enfermedades ó afecciones locales externas, en las cuales se requiere un emoliente al propio tiempo que un resolvente.

Especial en casos de almorranas.—Unicos propietarios y fabricantes Lanman y Kemp, New-York. 81

Seccion de Interés Personal.

Fluses por medida

A DOBLON

LA PALMA

53, MURALLA 53

Cn 1179 P 1-Ag

Sindicato de tenedores de bonos y cupones del empréstito de $5 000,000 del Ayuntamiento.

Se convoca á los Sres. Tenedores de Bonos y Cupones para la reunión que se ha de celebrar el martes 7 del corriente, á las ocho de la noche, en la calle de Zanueta n. 71, (antiguo Hotel Quinta Avenida); debiéndose tratar en esa Junta de asuntos del mayor interés para los Tenedores.

Habana, 3 de agosto de 1888.—El Presidente accidental del Sindicato, *Francisco Reyes Guanda.*

9812 P 3-4

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 7 DE AGOSTO.

San Cayetano fundador de los Clérigos reglares Teatinos, y san Alberto de Sicilia, confesor.

San Cayetano nació el año de 1480, en Vincencia, ó en el mismo Tiene, población hermanos pertenecientes á su familia, que tomó de ella el nombre ó el apellido. Su padre se llamó Gaspar de Tiene, y su madre María Porto, ambos tan recomendables por su eminente virtud que por su ilustre nobleza. Correspondió su educación á los deseos de sus virtuosos padres. Muy pronto edificaba á conocer la inclinación del niño que el Señor le había prevenido casi desde la misma cuna con sus más dulces bendiciones. Todas las diversiones de su infancia se reducían á ejercicios de devoción, que parecían superiores á su niñez.

Pero aunque los ejercicios de devoción parecían ser toda su ocupación, y eran efectivamente su primer empleo, no por eso estorbaron los asomosos progresos que hizo en el estudio de las ciencias humanas.

En poco tiempo se hizo hábil filósofo, sabio teólogo, docto canonista, no menos jurisconsulto, estudiando uno y otro derecho en la Universidad de Padua donde recibió las grados de doctor en ambos, y fué reputado por uno de los más sabios de su tiempo. Crecía visiblemente cada día su abrasado amor de Dios, y no eran menos sensibles los progresos que hacía en su tierna y amorosa devoción á la Santísima Virgen.

Nuestro Santo fundó las clérigos y con una confianza ciega se en Dios restableció en sus hijos la primitiva vida de los apóstoles.

En todas partes eran asombrosos los frutos de su celo, sostenido con la opinión general de su virtud. Había mucho tiempo que la salud de nuestro Santo se iba debilitando visiblemente, sin que por eso desmayase su fervor, hasta que arruinada en fin al peso de sus apostólicos trabajos de sus grandes penitencias, cayó mortalmente enfermo y en efecto en este estado recibió los últimos sacramentos y entregó dulcemente su alma á Dios el día 7 de agosto del año 1547.

FIESTAS EL MIRRCOLES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las 8½ y en las demás iglesias las de costumbre.

SOLEMNES CULTOS

Se efectuarán del día tres al doce de agosto próximo al patronato del Cerro

El Salvador del mundo

El día 3: misa cantada, á las ocho, y á continuación la novena cantada: seguirán del mismo modo diariamente hasta el sábado 11 por la tarde, en el cual se rezará el santo rosario, después sermón á cargo del elocuente orador sagrado Dr. D. Santiago Terán, cura párrobo del Pilar y á continuación una gran salve y letanías.

El domingo 12, á las ocho, la fiesta en la que el panegírico lo hará el cura párroco Pbro. D. Juan Sanz de Ayala: la procesión saldrá á las cuatro de la tarde, por la calle de Santo Tomás hasta la del Tulipán, bajar por ésta á la calzada por donde continuará hasta la de Domínguez y por esta á la de Palaguera, saliendo por la del Tulipán á la calzada, por la que subirá hasta la de San Cristóbal, por donde tomará la de Santo Tomás, entrando en su templo.

Se suplica á los vecinos el adorno de las fachadas de sus casas.

9700 12-31

Iglesia de Santo Domingo de la Habana.

Continúa en esta iglesia la novena del glorioso patriarca Santo Domingo de Guzmán, que terminará el día veinte y nueve del corriente mes de julio.

El día once 30 empieza en esta iglesia de Santo Domingo el Jubileo circular exponiéndose S. D. M. á las siete de la mañana y en seguida misa rezada. A las 8 misa solemne, y misas rezadas de nueve, de diez y de doce, esta con órgano y cantos alusivos al Santísimo Sacramento. Por la tarde á las siete se rezará el santo Rosario, visita al Santísimo Sacramento, trisagio cantado y motetes, concluyéndose con la bendición y reserva. En el último día domingo 5 de agosto próximo habrá sermón del Santísimo Sacramento en la misa solemne, que predicará el congregado de esta Pbro. D. Domingo Vandama: se cantará el trisagio después de la misa de doce, y por la tarde, á las seis menos cuarto se rezará el santo rosario, visita al Santísimo Sacramento y procesión solemne de este Divino Señor, terminándose con la bendición y reserva.

En el siguiente día, lunes 6 de agosto próximo empieza la octava solemne de Santo Domingo de Guzmán con fiesta á las ocho diariamente, y á la oración se rezará el santo Rosario, estación, al Santísimo, salve y letanías con orquesta. Celebráronse en la fiesta del día 7 de agosto á Santa Juana de Aza, madre de Santo Domingo, de quien predicará el señor cura de la parroquia de Casa-Blanca, Pbro. D. Alfredo V. Caballero.

En la fiesta del día 10 se celebrará á la Divina Pastora de nuestras almas, de quien predicará el congregado de la misma Pbro. D. Domingo Vandama. En la fiesta del día 12 se celebrará el glorioso patriarca Sto. Domingo de Guzmán, de quien predicará el Sr. canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral Pbro. Dr. D. Manuel Espinosa. En la fiesta del último día, 13 de agosto, se celebrará la octava de tan esclarecido fundador, de quien predicará el congregado de la misma Pbro. D. Domingo Vandama.

Hay concedidas muchas indulgencias á los fieles que asistan á estos actos religiosos.—Habana, 26 de julio de 1888.—El Presidente, Pbro. Miguel Gradit, misionero apostólico. 9540 8-29

ORDEN DE LA PLAZA

DIA 6 DE AGOSTO DE 1888.

SERVICIO PARA EL DIA 7.

Jefe de día.—El Comandante del Batallón de Ingenieros Voluntarios, D. Manuel Romero.

Visita de Hospital.—Rgto. infantería de la Reina.

Médico para los Bafios.—El de la Subinspección de Infantería y Caballería, D. José Tolezano.

Capitanía General y Parada.—Batallón de Ingenieros Voluntarios.

Hospital Militar.—Bon. Ingenieros de Ejército.

Saloería de la Reina.—Artillería de Plaza.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 3º de la Plaza, D. Francisco Sobredo.

Imaginaria en Ingenios.—El 19 de la misma, D. Eduardo Rodríguez.

Es copia.—El Coronel Sargento Mayor, *Juan Emo Satas.*

GANADO. Número 1.

Especies.	Número.	Kilos.
Reses del país	200	
Bueyes	19	38.151
Terneras	47	
Novillos-toros		
	266	

RASTRO DE GANADO MENOR.

Especies.	Machos.	Carne.	Total.	Kilos.	Sobrantes.	Precios.
Cerdos	14	92	106	3837	69	8c. bronta.
Carneros	45	628	673		72	Precios.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Especies.	Precios en las carnicerías.
Vaca limpia	1.25 lib.
Filete, id.	1.25 id.
Carne con hueso	0.25 id.
Masa limpia	0.50 id.
Filete	1.50 id.
Carne con hueso	0.50 id.
Masa limpia	1.25 id.
Ternera con hueso	0.50 id.
Masa limpia	0.70 id.
Filete	1.50 id.
Carne con hueso	0.50 id.
Masa limpia	0.70 id.
Filete	1.50 id.
Carne con hueso	0.50 id.
Masa limpia	0.70 id.

Especies.	Machos.	Carne.	Total.	Kilos.	Sobrantes.	Precios.
Vaca	124		124			6.43 lib.
Ternera	286		286			6.43 id.
Novillos-toros						6.25 id.
Bueyes						6.25 id.
Carne con hueso						0.50 id.
Masa limpia						0.70 id.
Filete						1.50 id.

Precios para las carnicerías.

Habana, 4 de agosto de 1888.—El Administrador, *Guillermo de Erro.*

COMUNICADOS

Aquellos aumentos en el cráneo que generalmente se llaman "la caspa" se pueden remover prontamente por medio del Jabon de Azufre de Glenn, el cual, abriendo los poros, promueva la humedad natural del cabello.

Deduce Vd., señor, quince años de la edad que tiene, usando el Tinte de Pelo Instantáneo de Hill. 21

CENTRO ASTURIANO

Secretaría General.

Por renuncia del Dr. D. José A. Taboadela, queda suprimida, por ahora, la plaza de cirujano-dentista que dicho Sr. desempeñaba.

Lo que de orden del Sr. Presidente se hace público para conocimiento de todos los socios.

Habana agosto 6 de 1888.—*Vicente F. Plaza.*

Cn 1207 2-6a 2-7d

37, O'REILLY, 37

entre Compostela y Habana al lado del café "El Polaco"

$12 B. B.

La docena imperiales esmalte Glacé porcelana con cartulinas de canto dorado; uno iluminado con esmalte de relieve y esta tarjetas Migñon de regalo. Este precio se hace extensivo á todas las clases y formas de retratos, cuerpos enteros, bustos y los instantaneos para niños.—Nota. Los trabajos de esta casa se garantizan queden á satisfacción de los interesados, enseñando la prueba antes de su terminación, y repitiendo la negativa en el caso de no estar de su agrado el retrato. Narciso Mestre O'Reilly 37.

9929 8a-6 3d-7

AVISO

Participo á mis amigos, conocidos y establecimientos en donde acostumbro comprar, que no respondo de ningún pedido ó cuenta que se haga á mi nombre, pues abusos y estafas que en estos días se han cometido á nombre mio, me obligan á manifestarlo por este medio á los que me conocen.

Habana, 6 de agosto de 1888.—*Eloy Martínez.* 9963 1-7

A LOS GALLEROS

ZAPATONES PARA GALLOS FINOS

¡PELEAN SOLOS!

Todo el mundo sabe que el espolón es el alma de los gallos ¿Quién se lanza á la lid sin estar armado?

Para casos desgraciados
Y evitar complicaciones
Tiene Roca.... zapatones
bindados.

Una visita á Roca fabricante de suspensorios y guarda camisas.

OBISPO N. 100

9930 1a-6 1d-7

SORTEO Nº 1,275.

5005 - 100,000$

Vendido por

Ramón Vivas,

sucesor de Pellón y Cª

Teniente Rey 16,

Plaza Vieja.

Cn 1193 5 3a 5-4d

AVISO AL PUBLICO.

Los gremios de almacenes y tiendas de ferretería en junta celebrada en el Casino Español el día 2 del que rige, acordaron por unanimidad no verificar ninguna venta en sus establecimientos los domingos y días festivos, llenando así los deseos de los dependientes que solicitaron para que estos días sean de descanso.

Se suplica por este medio á los que tienen por costumbre hacer sus compras en los domingos, tengan en cuenta lo razonado que es la petición de estos esclavos del trabajo, y el mejor medio para llevarlo á cabo es que no concurran en los días señalados á hacer sus compras.—Habana, agosto 3 de 1888

9805 6a 3 6d-4

¡PREMIO GORDO!

EL IMPERIAL,

Mercado de Tacón 42

$100,000

EL IMPERIAL

En este baratillo se ha vendido el número 5,005 premiado en $100,000 y además sus aproximaciones é infinidad de premios chicos, los premios vendidos aquí se pagan sin descuento.

EL IMPERIAL

Mercado de Tacón 42, por Dragones.

9816 3a-3 5d-4

MADRID AGOSTO 7.

250.000 $20

LOUISIANA, AGOSTO 7.

300.000 $20

Pagará los premios en el acto

MANUEL GUTIERREZ.

SALUD 2.

Cn 1185 5a-2 6d-2

Asociación de Dependientes del Comercio DE LA HABANA.

Secretaría.

Con arreglo á lo que prescribe el art. 24 del Reglamento de esta Asociación, el domingo 12 de este mes, á las siete y media de la noche, se celebrará la Junta general preparatoria de elecciones, en los salones de este Centro, en la que se nombrarán los Presidentes de mesa y escrutinio y los Secretarios ejecutadores para las elecciones generales de Directiva para el año de 1888 89.

Lo que se hace público para conocimi

EL NUEVO MODELO.

Fábrica de sombreros de Rodríguez y Pérez.
75—GALIANO—75. Esquina á San Miguel.

Los dueños de este establecimiento, montado á la altura de los principales de su clase, ofrecen á sus favorecedores y al público en general un completo y variado surtido de sombreros de todas clases y precios de palilla y jipijapa lo más barato y más fino que se conoce, todo á la moda, todo barato, todo al contado. Se vende á como el marchante ofrezca. Nuestro lema es vender mucho y ganar poco. Gran novedad en sombreros de señoras, señoritas y niñas, lo más elegante y lo más barato que se ha visto en todo lo que en este nuevo establecimiento existe.

75—GALIANO—75. HABANA.
9339 1-31a 7-1d

COMEJEN

Aviso á las muchas personas que me solicitaron para exterminar el comején y á las cuales no pude atender por el exceso de trabajo, que desde el presente podré cumplir las órdenes que se me confíen con prontitud, pues pelo cuento con auxiliares inteligentes.—Santiago Alemañy, Trocadero 31.
9787 4-3

Siendo los cigarros de la Real Fábrica

"LA LEGITIMIDAD"

los que reunen más saludables condiciones, puesto que además de su excelente calidad y exquisito gusto, se garantiza la mayor pureza en su inmejorable elaboración, se recomienda á los fumadores pidan de esa marca al

DEPOSITO GENERAL,

situado en la calle de Cuba nº 67, donde serán atendidos los pedidos con la mayor prontitud y esmero, á precios y condiciones idénticos á los que rigen en la fábrica. También y en iguales condiciones, hallarán los consumidores toda clase de picaduras de la citada fábrica, así como cigarros de las conocidas marcas "La Honrados," "La Hidalguía," "El Negro Bueno" y "El Fenix" anexas á aquella.
(1 639 9 27 ab)

SOLICITUDES.

SE SOLICITA PARA UN ASUNTO QUE LE interesa, el Sr. D. José de Castro y Cisneros. El Consejo de la Diputación Provincial le informará á todas horas en dicha dependencia, en Empedrado esquina á Aguiar. Se suplica la reproducción en los demás periódicos de la Isla.
9922 4-7

UNA SEÑORA PENINSULAR Y DE MEDIANA edad desea colocarse de criada de mano ó de manejadora, tiene muy buenas referencias, para el efecto al que la solicite le citará alguna de las principales casas de esta capital para que pueda cerciorarse de su honrada conducta y exacto cumplimiento. Vive en la Fonda de los Voluntarios, Puerta de tierra.
9918 4-7

UNA GENERAL COSTURERA DE CABAlleros, señoras y niños, de mediana edad, desea encontrar una casa de familia decente donde coser de sola á sola: darán razón Bernaza 34.
9940 4-7

$50.000

Se desean asegurar con hipoteca de casas hasta en partidas de á $500 é en compra de casas, Aguiar 51, puede dejar aviso al cantinero.
9925 4-7

UN JOVEN DE 26 AÑOS DE EDAD, PENINsular, desea encontrar colocación de dependiente de café, fonda ó bodega, sereno de ingenio ó particular, ó otra cosa análoga, no tiene inconveniente en ir al campo: informarán San Ignacio n. 96, tintorería, y calzada del Monte 141 idem: tiene quien garantice su conducta.
9913 4-7

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO de color, aseado y trabajador, ya sea en casa particular ó establecimiento, teniendo personas que respondan por él: Bernaza 18 drn razón.
9964 4-7

HIPOTECA, ALQUILERES Y MUEBLES

Se da dinero en grandes y pequeñas partidas sobre hipoteca, alquileres y muebles. Dragones 98 y San Miguel 139 pregunten por Lima.
9926 4-7

UNA SEÑORA PENINSULAR GENERAL modista y cortadora, garantizando su buen corte como lo pueden acreditar las principales casas de esta capital que ha trabajado, desea una casa particular para trabajar de 6 á 6: impondrán Villegas 79.
9915 4-7

UN BUEN JARDINERO SOLICITA COLOcarse en el oficio; tiene quien lo garantice. Informarán Virtudes número 83, á todas horas.
9915 4-7

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA DE cuarenta años, para acompañar y cuidar á una familia, con buenas recomendaciones. San Miguel número 143 darán razón.
9934 4-7

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PARA limpiar tres ó cuatro habitaciones ó trabajar por días, de moralidad y buenas costumbres: informarán Habana 168.
9914 4-7

AMIDONADOR Y REPARTIDOR DE ROPA se solicita uno que sepa su obligación y tenga quien lo garantice. O'Reilly 54, camisería.
9912 4-7

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO QUE sea de color para servir á un hombre solo, con la condición de que entienda de cochero, pues tiene que cuidar de un caballo criollo y un tilburi. Se piden referencias Consulado número 132
9931 4-7

SE NECESITA UN CRIADO DE MANO MUY inteligente en aseo servir la mesa y que quiera trabajar, trayendo buenas referencias. Merced 39.
9937 3 7

EN TENIENTE-REY NUMERO 14 SE SOLIcita una criandera blanca y peninsular á leche entera, se le darán de sueldo dos onzas y media oro al mes.
9944 4-7

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE AYUDE también al servicio de mano para una familia de tres personas que vive en Santiago de las Vegas. Dirigirse á la calle de San Nicolás número 20, altos de la bodega, entrada por Lagunas, después de las ocho de la mañana en esta ciudad, llevando buenas referencias.
9947 4-7

SE SOLICITA

una buena criandera de ocho meses de parida, que tenga abundante leche sino que no se presente. Sol 76.
9959 4-7

SE SOLICITAN DOS CRIADOS DE MANO, sueldo 20 pesos, una lavandera en 30 y una criada de mano que entienda algo de lavado en 25 y una cocinera en 24. Refugio 7.
9963 4-7

UNA PERSONA DE REGULAR EDAD DEsea colocarse para portero: tiene quien garantice su conducta: informes Oficios 10.
9967 4-7

SE NECESITA

una criada peninsular. Reina número 83.
9966 4-7

SE SOLICITA

una buena cocinera y una general lavandera. Compostela 109 darán razón. 9950 4-7

SE SOLICITA

una criada para los quehaceres de casa y cocina para una corta familia sin niños: informarán Bayona 9.
9951 4-7

PARA UNA INDUSTRIA IMPORTANTE SE solicita un socio ó más con algún capital ó se vende: informarán calle de la Muralla 26, bajos.
9950 4a-6 4d-7

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de criado de mano: tiene personas que respondan: lo mismo para la Habana ó el campo. Informarán Acosta 121, esquina á Egido bodega.
9919 4-7

UNA PARDITA JOVEN DESEA COLOCARse de criada de mano ó manejadora y que sea en casa decente y con el trato y condición de no fregar suelos de ninguna especie, ni salir á mandados, es muy amable para los niños y tiene personas que respondan por su conducta: darán razón Virtudes 46.
9931 4-7

BALDOMERO GOMEZ, DESEA SABER EL paradero de su madre Mariana Gómez ó de alguno de su familia: fué esclava de D. Juan Gómez. A ver si está viva ó muerta. Dirijanse á Florida n. 60.
9863 4-5

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA Y DE mediana edad para el cuidado de dos niñas, que tenga personas que respondan de su conducta y moralidad, pues sin ese requisito que no se presente. Factoría entre Esperanza y Alcantarilla, accesoria.
9883 4-5

UNA PERSONA DE RESPETO SE DESEA colocar para llevar libros, escribiendo, etc., ó dar clases de 1ª enseñanza en algún ingenio ó finca. No tiene inconveniente en viajar á Europa con algún viajante ó familia. Animas 34 darán razón.
9898 4-5

DESEA COLOCARSE UNA MORENA SANA y con buena y abundante leche de criandera á leche entera: tiene quien responda por ella: Somerueloe 35, dan razón. 9860 4-5

SE SOLICITA

una criada de mano, de mediana edad, para todo el servicio de casa Galiano 69, entre Neptuno y San Miguel. 9907 4-5

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO BUEN cocinero, aseado y trabajador, ya en casa particular ó establecimiento: Villegas 78 informarán.
9910 4-5

Se solicita

una criada de mano que sea de color de mediana edad y que traiga buenas referencias. Impondrán Aguiar 122, altos. 9909 4-5

SE SOLICITA UN JOVEN DE 16 A 17 AÑOS de edad que quiera aprender el arte de planchar, se le dará algún sueldo, que traiga recomendación de honradez Estrella número 1.
9908 4-5

SE SOLICITA UNA AMA DE CRIA PARA casa de los padres, que tenga buena leche y pocos días de parida y persona que responda de su conducta. Monte 19, altos de la sedería El Dedal.
9875 4-5

EN LA CASA CALZADA REAL DE MARIAnao 159, esquina á San Andrés se solicita una criada de mano, siendo condición indispensable que presente buenas referencias. 9855 4-5

SE SOLICITA UN COCINERO O COCINERA que sepa su oficio y tenga quien responda por ella, y un chiquito ó chiquita, blanca ó de color. Informarán Ancha del Norte n. 241, de 12 á 5 de la tarde.
9862 4-5

DESEA COLOCARSE UN COCINERO PEninsular en un establecimiento, almacén ó casa particular: tiene quien responda por él: calle del Sol n. 108 dan razón. 9872 4-5

UN INDIVIDUO COMO DE CUARENTA años de edad desea colocarse de portero, dentro ó fuera de la ciudad; entiende algo de criado de mano: informará calle de los Oficios número 44.
9869 4-5

FILOSOFIA Y NADA MAS.

La REINA FILOSOFIA realiza en todo el presente mes 300,000 pesos de ropa á como el público la quiera. 100,000 anuncios se están repartiendo á domicilio con precios jamás vistos en la Habana. El surtido es fabuloso y variado, todo recibido directamente. Gran ocasión se le presenta al pueblo de la Habana de surtirse de ropa á la mitad de su valor, nadie saldrá sin comprar, se quiere hacer lugar á las grandes remesas de novedades que vendrán para el próximo invierno.

Todas las telas de verano á la mitad del precio. Nuevos surtidos de olanes de hilo de 2 reales vara. Surtidos espléndidos de géneros de á medio y de á real. Nuevas remesas de novedades, muchos géneros de á 2 reales. Organdís finísimos, á 2 rsales, y de todo lo que pueda abarcar el giro de ropa se encuentra en la célebre FILOSOFIA á la mitad de su valor. FILOSOFIA y nada más.

NEPTUNO 73 Y 75 Y SAN NICOLAS 72 Y 74.

Cn 1203 4-6a 2-7d

Se solicita

un piloto práctico de aquí á Caibarién y puntos intermedios, para la goleta *Anita*. Impondrán calle de la Merced número 26, Miguel Joy.
9911 3 5

SOLICITA COLOCACION PARA MANEJAR un niño en una casa de moralidad, una joven peninsular: tiene buenas referencias. Tienda de ropas "La Filosofía," D. Estéban Fernández impondrá.
9881 4-5

SE SOLICITA

una manejadora que sea cariñosa con los niños, que cumpla con su obligación y que tenga buenas referencias. San Miguel número 100.
9888 4-5

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PARA manejadora ó para limpieza de cuartos y ayudar á coser, calle de los Sitios núm. 39.
9886 4-5

SE SOLICITA

Una criada de mano de color que sepa cumplir con su obligación. Habana núm. 95.
9887 4-5

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE moralidad de manejadora ó para acompañar á una señora, tiene personas que respondan por su conducta. Impondrán á todas horas Sol 65,
9830 4-4

¡Atención!

Necesito un portero de 50 años, ágil y que traiga buenas referencias de la casa donde haya trabajado: sueldo $40 Btes. y la comida, y necesito criados y criadas y los dueños de casa pidan lo que necesiten.—Compostela 55. 9837 4-4

UNA SEÑORA DEL PAIS, VIUDA Y DE MEdiana edad, desea colocarse como ama de llaves, profesora de niños de corta edad ó para acompañar á una señora: tiene personas que la garanticen. Impondrán de 12 á 4 San Nicolás 32.
9849 8-4

SE DESEA COLOCAR UNA MUCHACHA PAra manejadora: gana 30 pesos billetes. Aguacate n. 98 entre Amargura y Teniente-Rey dan razón.
9850 4-4

INDUSTRIA 69

Se solicita una criada para cocinar y lavar la ropa de poca familia: ha de dormir en el acomodo: sueldo 17 pesos. 9832 4-4

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular, de mediana edad, para acompañar á una señora sola: tiene una niña de 4 años, ó á un matrimonio sin familia: tiene buenas referencias. Aguiar n. 35, bodega. 9817 4 4

Solicita colocación

de criandera á leche entera una señora blanca y joven, de dos meses de parida: tratarán San José 148;
9819 4-4

Se solicita

un camisero con buenas referencias en el Centro Comercial. Zulueta y Dragones.
9839 4-4

UNA SEÑORA EXTRANJERA DESEA COlocarse como costurera en una casa ó en un gran establecimiento. También está dispuesta á acompañar á alguien en viaje; habla varios idiomas y no se marea en la mar. Dirigirse á Aguacate n. 154.
9812 4-4

UNA SEÑORA DE 15 DIAS DE PARIDA desea encontrar un niño ó una persona que la necesite por ser tan abundante en leche y de superior calidad. En la misma se necesita un muchacho que quiera aprender el arte de planchar y que traiga recomendación de honradez: calle de la Estrella n. 1, Habana. 9758 4-3

SOLICITA COLOCACION DE COCINERO ó de portero un regular cocinero de 42 años de edad: informarán Muralla n. 54, almacén de víveres, y calzada del Cerro n. 739, barbería.
9755 4-3

UN COCINERO PENINSULAR DESEA COlocarse dentro de la ciudad en casa particular ó en establecimiento: tiene personas que respondan de su conducta: informarán Salud 21.
9761 4-3

CALLE CRESPO N. 26, ENTRE COLON Y Trocadero desean encontrar dos ó tres cantinas para repartir á domicilio. Precio módico.
9764 4-3

SE SOLICITA

una manejadora en Suarez n. 13 de buenos antecedentes y sino que no se presente.
9771 4-3

DESEA COLOCARSE DE PORTERO, CRIAdo de mano para corta familia ó cobrador de alguna casa particular ó del comercio, sabe leer y escribir y tiene personas muy respetables que respondan por su conducta, sabe cumplir con su obligación por ser muy práctico en esta capital: darán razón Obrapía n. 57 esquina Aguacate. 9788 4-3

SE SOLICITA UN DEPENDIENTE PARA UN Establecimiento de víveres Ha de dar buenas referencias y tener personas que abonen por su buena conducta, de lo contrario que no se presente. Informarán Aguiar 86, barbería y peluquería El Féolx, de 12 á 3. 9780 4-3

Se solicita

un criado de mano blanco, honrado, que cumpla con su obligación. Galiano 63.
9778 4-3

ATENCION.—UN JOVEN PENINSULAR, soltero, que acaba de llegar del campo, con buenas referencias de su conducta, desea colocación de portero, criado de mano ó cochero en casa particular, como desempeñar otra cualquiera cosa que se le mande con arreglo al salario. Darán razón de mañana y tarde Galiano n. 96. 9775 4-3

SE SOLICITA

una cocinera y una buena criada de mano, con referencias. Neptuno 59. En la misma se vende un hermoso caballo criollo. Puede verse á todas horas
9774 4-3

Se necesita

un muchacho joven para criado de mano, ó una mujer: irá á dormir de noche á su casa. Villegas n. 105, cuarto n. 19. 9768 4-3

UN JOVEN LICENCIADO DEL EJERCITO y de la clase de sargento, desea colocarse de mayordomo, sereno de alguna finca, encargado de almacén ó otra cosa análoga. Darán razón Marina n. 42, barrio de San Lázaro. 9752 4-3

BARBEROS

Se solicita uno para sábados y domingos, ó un oficial fijo. Cienfuegos número 2.
9758 4-3

UN LICENCIADO DE LA GUARDIA CIVIL desea colocación de portero, sereno particular para una finca ó para cualquiera otra cosa análoga: darán razón calle de los Sitios n. 15, á todas horas.
9763 4-3

UNA PARDA DESEA ENCONTRAR UNA casa de moralidad para servir á una señora sola ó á un matrimonio solo: dirigirse á la calle de la Picota número 18, Habana. 9770 4-3

SE SOLICITA

un Sr. Sacerdote que desée embarcar en la barca española *Triunfo*, con destino á Canarias.—Martínez, Méndez y Comp. 9798 1-3

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO BUEN cocinero, aseado y humilde, en casa particular ó establecimiento: calle de Escobar n. 87 dan razón.
9794 4-3

$5,000 oro.

Se desean tomar con garantía hipotecaria y responsabilidad del doble de esta cantidad á interés mensual crecido. Informarán vidriera del café La Catedral, á Obispo n. 30. 9795 4-3

DESEA COLOCARSE UN NEGRITO DE 14 años, agil y muy entendido á propósito para criado de mano ó page, pues está bien educado: la señora que lo crió responde por él: calle del Santuario 117, Regla dan razón. 9768 4-3

AMISTAD 78 SOLICITAN UNA CRIADA DE mano que sepa cumplir con su obligación y traiga buenas recomendaciones. 9776 4-3

UNA SEÑORA VIUDA, DE MEDIANA EDAD natural del país, desea colocarse para acompañar á una joven ó señora, ó para educar alguna niña ó niño de corta edad: impondrán en la calle de San Nicolás 32. 9670 8-1

COMPRAS.

SE DESEAN COMPRAR DOS MESAS MARmol, sillas, mamparas y demás enseres y efectos que hayan servido para un café, siempre que sea en proporción. Manrique 176, esquina á Maloja.
9927 4-7

Bañaderas

Se compran las que se presenten de mármol en Dragones 3. 9912 8-7

Se compran libros

en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma OBISPO 86, LIBRERIA
9885 10-5

SE COMPRAN MUEBLES

por lotes ó por piezas, pagando bien, como también un pianino para una profesora para estudios, se prefiere de Pleyel: mueblería Reina n. 2 entre Amistad y Aguila. 9840 4-4

SE COMPRAN

toda clase de libros, estuches de cirujía y matemáticas. Calzada del Monte n. 61, librería La Física.
9827 10-4

UNA CALDERA.

Se solicita comprar una palla multitubular, usada, pero en buen estado, para calentar agua: capacidad, de una pipa próximamente. Dirigirse á Obispo 75.
9791 4-3

RAMON F. CUERVO

importador de joyería y relojería.

TENIENTE REY 13, ALTOS.

Compra en todas cantidades *ORO* y *PLATA* vieja y también *CAREY*, pagando los más altos precios.
9729 52-2A

SE COMPRAN LIBROS

de todas clases, métodos y papeles de música, libros en blanco, mapas y estuches de matemáticas. Librería La Universidad O Reilly 61 cerca de Aguacate.
9625 8-31

OJO

Por órdenes que tenemos de dos comisionistas para mandar á la Península y á Panamá, se compran toda clase de prendas de oro y plata antiguas, montadas con brillantes, esmeraldas y otras piedras ó sin menar, le mismo que oro y plata vieja en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios. San Miguel n. 92 esquina á Manrique á todas horas del día.
9155 26-20Jl

PERDIDAS.

PERDIDA. DE LOS CORREDORES ALTOS de la casa calle de Mercaderes 26, se ha extraviado una maleta negra de mano conteniendo efectos de uso particular. Al que la entregue en el mismo punto al Sr. D. Agustín Rodríguez se le gratificará con media onza oro. 9833 4-7

SE GRATIFICARA A LA PERSONA QUE Entregue en Aguacate n. 53 una perrita: responde al nombre de Corina, color negro con manchas amarillas, rabo enroscado, cuatro ojos y que se extravió ayer domingo desde el Gimnasio de Romaguera, Muralla y Aguacate. 9923 1-6a 3-7d

En el Surgidero de Batabanó.

Se han perdido unos espejuelos de oro con su estuche. Por ser recuerdo de familia, se darán $10 B|B. al que los entregue al Sr. Sampelayo en el Surgidero. Cn. 1194 4-4

EN LA TARDE DEL MARTES 31 SE HA EXtraviado un loro que tiene el pico de abajo roto: se cree que es ó por los alrededores de la Plaza Vieja. La persona que lo entregue en el Hotel Navarra se le gratificará. 9781 4-3

Casas de salud, hoteles y fondas

CASA DE HUESPEDES.

Virtudes número 1, en esta hermosa casa se aquilan magníficas habitaciones amuebladas, hay baño en la casa y telégrafo en las habitaciones.
9889 10-5

GRAN HOTEL "EL TELEGRAFO"

Antes Hotel España y Café-Restaurant Hispano-Americano.

Prado 112, 114 y altos del 116, acera del Louvre.—Habana.

Los propietarios del hoy clausurado Hotel Telégrafo, Amistad 136 y 138, participan al público en general y á sus clientes en particular haberse trasladado al hermoso edificio que da frente al Parque Central.

El nuevo "H. Telégrafo," situado hoy en el mejor punto de esta ciudad, acaba de recibir reformas que lo colocan desde luego á la misma altura de los mejores; garantizando á todos los que nos favorezcan con su asistencia que en él hallarán siempre el orden, aseo y buen servicio más completo.

En el café, completamente reformado, habrá á todas horas las más sabrosas cremas y la más completa variedad de helados; pudiendo asegurar que á pesar de los pocos días transcurridos de su traslación á la acera del Louvre, es hoy el centro de la *Crema Habanera* que va allí á saborear nuestros bien confeccionados helados y mantecados á 25 centavos la copa grande y 20 las chicas.

Cartuchos de helados y mantecado á 30, 50, 75 y 1-20 etc.

Cenas y Lunch, á todas horas, asegurando que nuestras neveras contendrán siempre tal variedad de manjares que satisfarán al paladar más exigente

Nuestra cocina está bajo la dirección de inteligente monsieur Leopoldo.

Nuestros vinos y licores son recibidos directamente de Europa é importados por nuestra casa.

Los aficionados á mariscos pueden contar con la más completa variedad y siempre frescos.

También expendemos el más delicioso LAGERBEER que se confecciona en los Estados-Unidos (y siempre muy fresco.)

Las grandes y muy importantes reformas que hemos llevado á cabo en este Hotel, tanto en la parte de adorno como en su administración, nos hace esperar que el público las considerará dignas de su más decidida protección.

F. González y Cª
C 1144 30-31jl

ALQUILERES.

Se alquila la casa calle de la Amistad n. 57, con sala y cuatro habitaciones bajas y una alta, hermosa cocina, cuarto de baño y demás menesteres, agua de Vento. En la botica esquina á San José está la llave y Prado 55 impondrán. 9924 4-7

BERNAZA 39 y 41

Se alquilan estos magníficos altos, tienen cuantas comodidades se pueden apetecer y también tienen capacidad suficiente para una dilatada familia: en el mismo establecimiento dan razón.
9920 10-7

Se alquilan los altos de la casa Picota n. 7 esquina á Jesus María, tienen balcón para la calle, son muy frescos y propios para un matrimonio ó corta familia, Informarán en la botica. 9915 4-7

Galiano n. 57.—Esta casa acabada de reedificar, se alquila muy barata para establecimiento. No hablen sino con el dueño de 12 á 2, Mercaderes n. 23, chocolatería. 9956 4-7

Se arrenda una esta cia en el Cerro, partido de Arroyo Apolo, con buena casa, árboles frutales, con la particularidad de pasarle, un brazo del rio Almendares, ó sea la Zanja Real. De todos los pormenores, impondrán en la calle de las Damas n. 19, esquina á Jesús María. 9913 4-7

Se alquila en onza y media oro, una bonita casa de mamposteria, calle de Falguera núm. 19, á cuadra y media del Parque del Tulipán, con sala, comedor, cuatro cuartos corridos, cocina y agua: en el n. 17 informarán. 9905 4-7

AGUILA 78

Se alquilan habitaciones altas, frescas, á la brisa con balcón á la calle. Aguila 78,
9939 4-7

VIRTUDES 10

A dos cuadras del parque se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas y bajas, con ventanas á ellas, con esmerada asistencia á caballeros solos ó matrimonio sin hijos á módicos precios: también se despachan cantinas. 9962 4-7

Se alquilan habitaciones altas muy frescas por estar bien á la brisa muy claras y próximas á todos los teatros y paseos con todas comodidades inmejorables. Bernaza 8, casi esquina á Obispo, altos del salón La Hortensia 9945 4-7

A dos cuadras de los teatros y parques se se alquilan dos preciosas habitaciones altas, independientes, teniendo buena azotea, agua y baño en $34 btes. Amistad 80, entre San Rafael y San José. 4-7
9921

SE ALQUILAN

habitaciones frescas, altas y bajas, con entrada independiente. Prado número 73.
9797 d8-4 a8-4

Se alquila la bonita y fresca casa San Miguel n. 87, entre Campanario y Lealtad, con pisos de mármol y mosáicos, cuarto de baño, inodoros y demás comodidades. En el 87½ está la llave é informarán Galiano n. 28. 9895 4-5

Para una señora de edad ó un matrimonio sin hijos se alquila una habitación y si gustan pueden comer en la misma Empedrado 33, inmediato á la plaza de San Juan de Dios. 9877 4-5

Se alquila la casa Amargura 49, compuesta de sala con dos ventanas, zaguán, comedor, tres cuartos y uno alto para criados; tiene agua de Vento y su dueño vive en la calle del Sol número 68.
9902 4-5

Se alquila una habitación en el piso bajo de la casa Obrapía 57, entre Compostela y Aguacate, á caballeros solos, es completamente independiente por tener puerta á la calle, tiene agua é inodoro en $10-60 oro, en el alto impondrán. 9896 4-5

SE ALQUILA Y SE VENDE

la casa calle de la Habana 212, con sala, comedor, 5 cuartos, patio y traspatio, agua y demás comodidades la llave en el 216, impondrán Mercaderes 11, altos. 9899 4-5

Se alquila la hermosa y fresca casa de alto y bajo sita San Miguel 89, entre Campanario y Lealtad, con piso de mármol, cielos rasos de yeso, cuarto de baño, inodoros y toda clase de comodidades. Al lado 87½ está la llave é informarán en Galiano 28.
9894 4-5

SE ALQUILA

la gran casa de hierro situada en la calzada de la Infanta, conocida por Capellanes, antigua fábrica de hielo, propia para fábrica de hielo, de fósforos ó fábrica de licores ó bailes campestres. Tratarán de su alquiler Mercaderes 2, escritorio de Hamel.
9897 4-5

Por tener que trasladarse el seis ó el siete del actual la familia que actualmente los ocupa, se alquilan los hermosos altos Bernaza 29, con sala, antesala, todo con cielo raso, seis habitaciones corridas, comedor, cocina, excusado y agua de Vento.
9873 4-5

Se alquila en $25 BB. la casa Misión 128, entre San Nicolás y Alambique; tiene sala, comedor, 2 cuartos, el primero con ventana á la calle, cocina y demás servidumbre, es muy seca y ventilada. Aguila 121, entre San Rafael y San José, bajos, está la llave é informarán. 9871 4-5

Se alquila en la calzada del Cerro n. 542, esquina á Arzobispo, sala grande, cuarto, dos habitaciones más, comedor y baño en el patio; en la misma de seis á ocho y en Compostela 57 de 9 á 12, al que le convenga puede acudir. 9870 4-5

SE ALQUILA

una posesión alta muy ventilada propia para hombres solos ó matrimonio sin niños, precio arreglado. Bernaza 66. 9864 4-5

SE ALQUILA

la casa calle de la Habana 173, propia por sus grandes comodidades para habitarla una ó dos grandes familias: se da en proporción. Informarán en la misma calle, 210, altos. 9876 4-5

SE ALQUILA

la casa calle del Cristo n. 4, con cuatro cuartos bajos y dos altos; la llave está al lado n. 6; tiene baño. Informarán Virtudes n. 8 A, esquina á Industria.
9836 4-5

O'REILLY 72

Se alquilan ventiladas y hermosas habitaciones con toda clase de asistencia, una cuadra del Parque Central. 9883 4-5

Se alquila una casa calle de Teniente-Rey 90, entre Villegas y Aguacate, tiene sala, comedor, 6 cuartos, patio grande y demás comodidades: su dueño y la llave Obrapía 57 entre Compostela y Aguacate.
9799 4-4

Amargura 69

en casa particular y de familia decente se alquilan habitaciones altas á personas de moralidad, ya sean hombres solos ó matrimonios sin hijos: son muy frescas
9838 4-4

A $8 50 cts. oro

á hombres solos cuartos altos, amueblados y ventilados, con gimnasio y baños gratis: entrada á todas horas. Compostela 113 entre Sol y Muralla.
9841 4-4

VINO SUPERIOR

MARCA

"TRES AMIGOS."

Garantizada su pureza según el siguiente análisis de los Dres. D. CARLOS THEYE y D. MANUEL DELFIN.

Riqueza alcohólica	13.60
Extracto seco	2 80
Cenizas	0.212

Los reactivos demostraron la pureza de este vino, y la ausencia de toda MATERIA COLORANTE que no fuese la natural y propia. PRECIO: **5-30** PESOS ORO garrafón y 4-50 devolviendo el envase.

Depósito: Mercaderes 22. Habana.
Cn 1054 13-18Jl

SE ALQUILAN MUEBLES

con garantía en Galiano 111, LA ESTRELLA, mueblería. En la misma se venden camas de todas clases á precios módicos.
9914 4-7

VINO RECONSTITUYENTE

PEREZ CARRILLO,

al Lacto fosfato de cal, con quina y glicerina, ferruginoso. Empléese en la Cloro-anemia, Tisis tuberculosa, Raquitismo, Caquexia pallídica, Fiebres intermitentes, Convalescencias de todas las enfermedades, Anemia reumática, Diabetes sacarina, Escrófula, Histerismo, Pérdidas seminales, Anomalías de la menstruación, Osteomalacia, etc. En una palabra, en todas las enfermedades que esté indicado un plan eminentemente reconstituyente.

De venta en todas las boticas acreditadas.

Pídase Vino Reconstituyente de Pérez Carrillo.

Cn 1183 1-Ag

Buen negocio.

Casi regalados se arriendan unos hermosos jardines y huertas en los alrededores de esta capital. Informarán de 12 á 3 de la tarde Obispo 75.
9846 4-4

En $30 oro

se alquila la casa Escobar n. 27, con sala, saleta, seis cuartos y pluma de agua. Su dueño Compostela 165.
9847 4-4

HABITACIONES AMUEBLADAS

se alquilan muy frescas y ventiladas á 18, 20 y 30 pesos billetes; otras con balcones á la brisa en $17 oro, todas con asistencia y entrada á todas horas. Lamparilla 63 esquina á Villegas. 9852 4-4

SE ALQUILAN

muy baratas: la casita Santa Clara 6 con dos habitaciones bajas y 2 altas, pozo, etc., está la llave en frente, y las tres accesorias bajas con sus correspondientes salones entresuelos, San Isidro 63 esquina á Compostela: tiene balcones á ambas calles, cocina, acabada de reparar y pintar, etc., la llave está en el principal é informan de precio y condiciones en la calle de Cuba 143. 9818 4-4

Se alquila en Jesús del Monte calle de Madrid esquina á la del Marqués de la Torre, á una cuadra de la calzada y del paradero de Ratallo, una hermosa casa, llena de comodidades, muy fresca y capaz para dos familias, vayas á verla que les ha de gustar, sobre todo por su bajo alquiler. 9796 8-4

Prado 54.

Se alquila esta casa, recientemente restaurada y pintada, en $51 oro: la llave en el 52: su dueño San Miguel 141. 9829 4-4

MUY BARATA

se alquila la hermosa casa de alto y bajo, Lagunas número 115, esquina á Belascoain junto y separados: pormenores Bernaza, Agencia de mudadas El Vapor.
9820 4-4

Dos casas, Lagunas 22 y 28, sala, comedor, 2 cuartos, 2 colgadizos, $15 y $17; otra Escobar n. 194, sala, aposento y comedor, $8-50; Escobar 222 y 224, sala, aposento y comedor, $8-50; otras altos en el 222, sala, comedor, 2 aposentos y azoteas, independientes, $11; Gloria 101, sala y 2 aposentos, $10: dos esquinas con armatoste de bodega; Infanta 98, esquina á San José, y Vapor n. 27 esquina á Carmen; y se venden dichos armatostes á como quiera, dos salones altos con agua, Neptuno n. 152, á matrimonio sin hijos ó señoras solas, $12-75: todo en oro: las llaves en las esquinas. Infanta n. 96 y Salud n. 55 informarán.
9826 4-4

Se alquilan la hermosa casa Inquisidor n. 35, compuesta de 3 pisos y todas las comodidades apetecibles; idem n. 37, con 7 habitaciones; id. Reina n. 86, con agua y 4 cuartos; id. Monte n. 296, con 4 idem, y Salud n. 130, con 2 idem. Impondrán Obispo n. 37, "La Carolina. 9824 4-4

SE ALQUILAN

en casa de familia respetable, dos cuartos altos muy frescos y espaciosos, juntos ó separados y próximos á los baños de mar, propios para hombres solos ó matrimonio sin niños. Consulado número 36.
9811 4-4

Se alquilan

unos entresuelos, con sala y dos habitaciones, en la calle de Mercaderes núm. 20, entre Obrapía y Lamparilla. 9760 4-3

Se alquilan dos hermosas habitaciones seguidas con comodidad para bañarse y con derecho á la sala, dos cuadras distante del parque, con asistencia ó sin ella. Amistad 50, esquina á Neptuno.
9767 4-3

Se alquilan cuatro habitaciones bajas y el zaguán bien muy espaciosas y una con ventanas á la calle, juntas ó separadas, tienen cocina, agua, lugar para lavar, para familia sin niños, señoras ó caballeros. Cuba n. 112 esquina á Sol.
9766 4-3

SE ALQUILAN

dos habitaciones altas muy frescas con frente á la brisa. Monte 181, botica San Pablo, Habana.
9789 4-3

Aguiar 101

Se alquilan frescas y hermosas habitaciones altas y bajas con vista á la calle, con asistencia y sin ella y caballerizas: entrada á todas horas.
9785 6-3

¡OJO AQUI!

En 25 pesos oro con fiador, se alquilan los hermosos y ventilados altos de la casa calle de la Concordia número 96, entre Gervasio y Escobar: en la misma informarán. 9746 8-3

SE ALQUILA

la fresca y hermosa casa Santo Tomás núm. 28, Cerro, donde vivió tantos años el cura de la parroquia, en precio sumamente módico: la llave en frente. Informarán Campanario n. 24. 9792 8-3

SE ALQUILA

en módico precio la casa calle de Gervasio n. 84; es espaciosa y fresca. Impondrán Concordia n. 67.
9793 4-3

Se da en arriendo

un ingenio que consta de 50 caballerías de terreno bueno, 1,500 bocoyes en el campo para moler, aperos suficientes para la zafra, una máquina grande de seis pléa, un tacho de 10 bocoyes, cuatro trenes completos; tiene tres pesos de gastos el bocoy hasta el paradero de Cárdenas. Paseo de Carlos III 223 impondrán.
9750 4-3

En ínfimo precio se alquila la casa calzada del Cerro 592, de zaguán y portal, patio y gran traspatio con árboles, tiene todas las grandes comodidades, gas y agua y es en extremo seca: la llave está en el 558: para su ajuste Obispo 2, altos, entrada por Mercaderes. 9762 4-3

Se alquila la hermosa casa Villegas 128, compuesta de gran sala, saleta y tres cuartos en 20 pesos oro: la llave en la bodega, informarán Lagunas 2, altos.
9759 4-3

Se alquila una hermosa casa calle Francos número 21, frente á la quinta de Garcini, tiene sala comedor, 3 cuartos, llave de agua, azotea y demás comodidades la llave en el 3 de la misma, informarán Oficios número 48 confitería La Marina.
9783 4-3

SE ALQUILA

la fresca casa Galiano 24, de alto y bajo, entre Virtudes y Animas, la llave al lado en el 22 y darán razón en la calzada del Monte 5. 9732 8-2

En 17 pesos oro

se alquilan dos cuartos grandes y muy frescos, altos. Neptuno 153. 9657 8-1

Se alquila

el entresuelo del fondo de la casa n. 36, calle de Bernaza: en la misma impondrán.
9654 6-1

Habana 236.

Se alquilan unos magníficos y frescos altos en precio sumamente módico: hay agua en la casa.
9683 10-1

OBISPO N. 4½

entre San Ignacio y Mercaderes.—Propio para un establecimiento ó depósito se traspasa un local recien arreglado en el cual no hay necesidad de hacer ningún gasto. En el mismo hay un mostrador y mamparas de cedro y una magnífica caja de hierro á prueba de fuego y de ladrones, todo nuevo, que se venden juntos ó por separado. Informarán en la camisería de enfrente.
9619 8-31

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda el ingenio demolido *Libano*, de 70 caballerías de tierra, magníficos pastos y fábricas, á tres cuartos de legua del paradero de Banagüises. Informarán Cuba 119, 9580 15-26jl

Se alquila la espaciosa casa de alto situada en la calle de la Amargura n. 47, esquina á Compostela: en la bodega está la llave é impondrán de su ajuste en la calle de San Ignacio n. 16, entresuelos.
9433 12-27

Se alquilan los hermosos y ventilados altos de la calle de Bernaza 35 y 37: tienen entrada independiente por la plaza del Cristo, buena escalera, sala de Vento, cañerías para gas, recibidor, sala, comedor, cocina, cinco dormitorios, cuarto para baño, ducha, dos excusados, tres azoteas y mirador, informarán á todas horas en la fonda.
9223 15-22jl

HERMOSAS HABITACIONES

y á la brisa, se ceden, con asistencia ó sin ella, calle de Bernaza n. 62. No es